



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Localidad de La Candelaria

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	2
2.	INTRODUCCIÓN _____	4
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL ____	6
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025 _____	19
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL _____	29
	5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	37
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	38
7.	AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	48
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	50
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025 _____	54



1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

Con enorme orgullo y gratitud me dirijo a ustedes para presentar el balance de los principales logros alcanzados durante 2025, en el marco de nuestro Plan de Desarrollo Local - PDL *“Redescubriendo el Corazón de Bogotá: La Candelaria Camina Segura 2025-2028”*. Este ha sido un año de trabajo técnico, responsable y profundamente comprometido con el ejercicio efectivo de los derechos humanos, con nuestra gente, nuestro patrimonio y nuestra vocación cultural. Cada acción emprendida respondió a metas claras del PDL, con seguimiento permanente a la ejecución presupuestal y a los indicadores de resultado, garantizando que los recursos públicos se traduzcan en transformaciones reales en el territorio.

Uno de los hitos más significativos fue la recertificación de La Candelaria como Área Turística Sostenible de Bogotá, un reconocimiento que fortalece nuestra identidad como corazón histórico y cultural de la ciudad. Este logro no solo ratifica el cumplimiento de estándares ambientales, sociales y económicos, sino que impulsa el desarrollo productivo local. En coherencia con ello, destinamos recursos de inversión pública para el fortalecimiento de emprendimientos turísticos, brindando estímulos, impulso y acompañamiento técnico, dinamizando así la economía barrial y generando nuevas oportunidades para nuestras familias.

En materia de participación ciudadana, consolidamos la estrategia “Proyecta lo Local”, que abrió espacios amplios y democráticos para que la comunidad formulara iniciativas e incidiera directamente en la priorización de inversiones. Asimismo, avanzamos en el fortalecimiento de la Mesa Local LGBTIQ+, construyendo un plan de trabajo con enfoque diferencial que promueve la inclusión, el respeto y la garantía de derechos. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con una gobernanza participativa, donde las decisiones se construyen de la mano de la ciudadanía.

La seguridad y la gestión del riesgo también ocuparon un lugar central en nuestra gestión. Implementamos procesos de capacitación dirigidos a establecimientos y actores económicos de la localidad para fortalecer sus protocolos de emergencia y continuidad operativa. De igual manera, respondimos de manera oportuna ante situaciones contingentes en el espacio público, articulando esfuerzos con entidades distritales para proteger la integridad de residentes, comerciantes y visitantes, siempre con un enfoque preventivo y de corresponsabilidad.

En el ámbito del bienestar y la convivencia, realizamos jornadas de esterilización y atención veterinaria, promoviendo la tenencia responsable de animales de compañía y contribuyendo a la salud pública. Paralelamente, garantizamos una ejecución presupuestal organizada mediante los actos administrativos correspondientes para la asignación y ajuste del presupuesto 2025, asegurando transparencia, eficiencia y coherencia con las metas estratégicas del Fondo de Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Hoy podemos afirmar con confianza que 2025 fue un año de avances concretos para La Candelaria. Cada proyecto ejecutado, cada espacio de participación abierto y cada recurso invertido tiene como propósito mejorar la calidad de vida en nuestro territorio. Seguiremos trabajando con rigor técnico, cercanía humana y profundo amor por esta localidad que es el corazón histórico de Bogotá. Gracias por su confianza, por su participación y por caminar junto a esta administración hacia una La Candelaria más segura, sostenible e incluyente.

ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO

Alcaldesa Local de La Candelaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

El presente **Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de La Candelaria** constituye un ejercicio de transparencia, responsabilidad y diálogo con la ciudadanía, mediante el cual se presentan los resultados de la gestión local adelantada durante la vigencia 2025. Este documento se encuentra enmarcado en las disposiciones legales vigentes que regulan la rendición de cuentas públicas, así como en los principios de eficiencia, participación ciudadana, gestión técnica y enfoque territorial que inspiran la administración local; lo anterior, considerando que la rendición de cuentas es, ante todo, una oportunidad para informar, evaluar colectivamente los avances realizados, identificar retos y fortalecer la corresponsabilidad entre la administración y las comunidades que habitan, trabajan, visitan y transforman nuestra localidad.

La estructura de este Informe responde a los componentes fundamentales del ciclo de planeación y gestión pública local y está organizada de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta el Balance General Acumulado de los Planes de Desarrollo Local – PDL, que ofrece una visión integrada del nivel de cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y compromisos pactados en el PDL “*Redescubriendo el Corazón de Bogotá: La Candelaria Camina Segura 2025-2028*”. Este capítulo permite a la ciudadanía conocer cómo y en qué medida se ha avanzado en los ejes prioritarios de desarrollo local establecidos al inicio de la vigencia.

En el apartado de Ejecución Presupuestal Vigencia 2025 se detalla de manera técnica y comprensible la manera como los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Local se han orientado a la materialización de proyectos y programas definidos en el PDL. Aquí se presenta información cuantitativa y analítica sobre los rubros de gasto, los compromisos presupuestales ejecutados, los giros efectuados y los resultados en términos de eficiencia y cobertura de los servicios y bienes públicos para la comunidad.

La sección titulada Principales Logros y Resultados Obtenidos en el PDL compila los resultados más destacados en cuanto a producción de valor público durante la vigencia 2025, alineados con los objetivos estratégicos del PDL. Este capítulo recoge avances cuantificables y cualitativos en aspectos como desarrollo social, cultura, turismo sostenible, seguridad, participación ciudadana, inclusión y bienestar, entre otros, facilitando así una lectura integral de impactos y beneficios generados para el territorio y sus habitantes.

Un componente clave de este Informe es la Territorialización de la Inversión, que permite identificar cómo los recursos y las acciones se han distribuido geográficamente en los distintos barrios de la localidad, garantizando equidad y pertinencia territorial en la intervención pública. Además, se incluyen los Resultados de los Presupuestos Participativos, reflejando los impactos de la participación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ciudadana en la destinación y priorización de inversiones locales, así como el ejercicio de control social directo de las comunidades.

Así mismo, el Informe también incorpora un capítulo específico sobre el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), alineando la gestión local con las metas globales de desarrollo sostenible y mostrando los aportes de la administración hacia la concreción de este marco internacional en el ámbito local.

Finalmente, se adjunta el Anexo Contractual de la Vigencia 2025, en el cual se consignan los procesos de contratación desarrollados por la Alcaldía Local, con el fin de ofrecer un nivel adicional de transparencia sobre la gestión de los recursos públicos.

Este Informe de Rendición de Cuentas se presenta como un instrumento de comunicación, valoración y seguimiento que permite a la ciudadanía no solo conocer lo realizado, sino también participar en la construcción continua de una localidad más incluyente, segura, sostenible y cohesionada socialmente. Su lectura está orientada a todas las personas, organizaciones, veedurías, instancias de control y demás actores interesados en contribuir al desarrollo de La Candelaria desde una perspectiva informada, crítica y colaborativa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2025-2028), por lo que para el cierre de la vigencia 2025 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance acumulado del plan, Objetivo estratégico, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1, la localidad de La Candelaria presentó un avance acumulado entregado¹ del 2,5%, y un avance acumulado contratado² del PDL 25,6%, lo que indica que el 9,6% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2025-2028.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Frente al avance entregado, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado del 11,1%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de La Candelaria ocupa el último lugar respecto al avance entregado de su PDL.

¹ La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

² La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

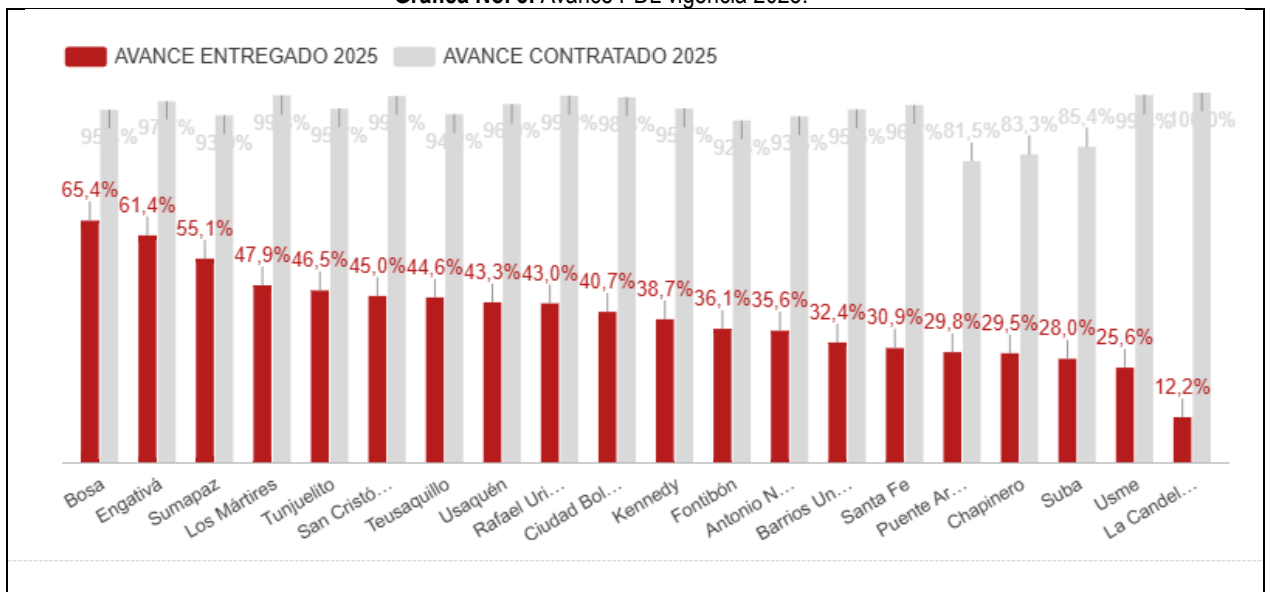
Gráfica No. 2. Avance PDL acumulado 2025-2028.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance ponderado de la vigencia 2025, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado entregado del 39,6%, y del contratado del 94,7%. Para el caso de la localidad de La Candelaria, presentó un avance anual del 12,2% respecto a lo entregado en la vigencia 2025.

Gráfica No. 3. Avance PDL vigencia 2025.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025



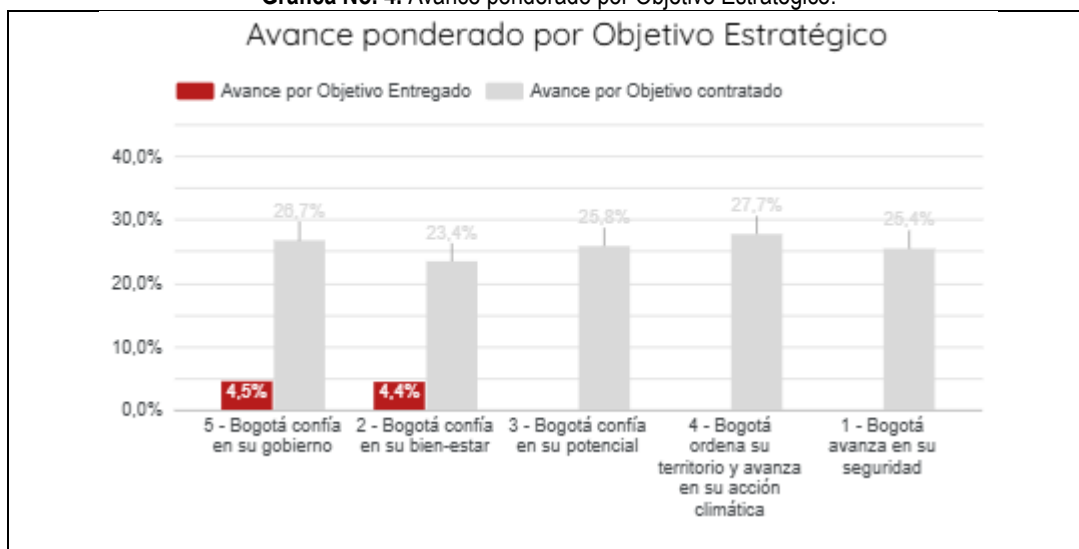
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

3.2 AVANCE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por objetivo estratégico del PDL, para este análisis nos concentramos en lo entregado (barras rojas), es decir, en los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados. Bajo esta lectura, el mayor avance de La Candelaria se registra en el Objetivo (5) “Bogotá confía en su gobierno” con 4,5%, lo que refleja principalmente entregas asociadas al fortalecimiento de la gestión pública local, la mejora en la atención a la ciudadanía y el soporte institucional para ejecutar el plan.

En segundo lugar, se ubica el Objetivo (2) “Bogotá confía en su bien-estar”, con 4,4%, donde se agrupan acciones orientadas al bienestar, la inclusión y el acceso a servicios sociales. En conjunto, estos resultados indican que, en este corte, las entregas se concentran en dos frentes: (i) gestión y servicios a la ciudadanía y (ii) bienestar e inclusión.

Gráfica No. 4. Avance ponderado por Objetivo Estratégico.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para el cumplimiento de los objetivos del PDL, la localidad de La Candelaria cuenta con 22 programas. En la gráfica 5 se presenta el avance ponderado por programa; entendiendo que lo entregado, hace referencia a los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados.

En este corte, los mayores niveles de entrega se concentran en dos programas: el Programa 7 – “Bogotá, una ciudad con menos Pobreza” (12%), y el Programa 33 “Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable” (6,7%). En conjunto, estos resultados muestran que una parte importante de las entregas se ha orientado a acciones ayudas económicas para población vulnerable y acciones de fortalecimiento institucional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 5. Avance ponderado por programas.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas, su cálculo se realiza según cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo: el nivel “Muy alto” significa que tiene avance superior al 90%; “Alto” cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%; “Medio” cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%; y el nivel “Bajo” cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Gráfica No. 6. Nivel de avance de metas según lo contratado horizonte del PDL (2025-2028).

Corte -	Bajo (APDL)	Medio (APDL)	Alto (APDL)	Muy Alto (A...
31 mar 2025	67	0	0	0
30 jun 2025	67	0	0	0
30 sept 2025	67	0	0	0
31 dic 2025	66	0	0	1

Total metas PDL
67

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se detalla el nivel de avance acumulado de las metas para el periodo 2025-2028, según los cuatro niveles de clasificación de avance considerados. A nivel acumulado, la localidad de La Candelaria tiene un total de 67 metas en el PDL, de las cuales al cuarto trimestre 66 presentan un nivel de avance bajo y 1 un nivel muy alto.

Para el caso del avance de las metas dentro de la vigencia 2025, la localidad de La Candelaria programó un total de 62 metas en el PDL, las cuales al cuarto trimestre presentan un nivel de avance muy alto.

Gráfica No. 7. Nivel de avance de metas según lo contratado por la vigencia 2025.

Corte	Bajo (Vigencia)	Medio (Vigencia)	Alto (Vigencia)	Muy Alto (Vigencia)
31 mar 2025	59	0	0	3
30 jun 2025	58	0	0	4
30 sept 2025	35	0	0	27
31 dic 2025	0	0	0	62

Metas programadas vigencia
62

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR. Visor PDL 2025 – 2028.



3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2025

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2025, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2025 por cada uno de los objetivos estratégicos con el detalle de su respectivo avance.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2649	Implementar 12 Acción(es) formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana.	3,0	3,0	100,0%	-	-	\$219	\$21
2649	Fortalecer 13 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la	4,0	4,0	100,0%	-	-	\$241	\$12
2552	Vincular 1800 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	450,0	450,0	100,0%	-	-	\$470	\$61
2466	Suministrar 3 Dotación(es) a organismos de seguridad	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$669	\$187
2425	Fortalecer 2 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	2,0	2,0	100,0%	-	-	\$157	\$71
2425	Implementar 1 Proyecto(s) comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$125	\$56
2425	Implementar 1 Proyecto(s) de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$135	\$72
2572	Intervenir 1000 Metro(s) cuadrado(s) de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o	250,0	250,0	100,0%	-	-	\$1.716	\$236
2773	Realizar 4 Acuerdo(s) para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$877	\$75
2779	Implementar 4 Estrategia(s) de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$701	\$512

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2431	Beneficiar 260 Persona(s) con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes	65,0	65,0	100,0%	-	-	\$470	\$72
2431	Beneficiar 400 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	100,0	100,0	100,0%	-	-	\$462	\$134
2441	Vincular 1040 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado.	260,0	260,0	100,0%	-	-	\$411	\$0
2441	Vincular 1040 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	260,0	260,0	100,0%	-	-	\$429	\$54
2441	Vincular 1580 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	395,0	395,0	100,0%	-	-	\$298	\$21
2428	Realizar 8 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación	2,0	2,0	100,0%	-	-	\$194	\$77
2428	Realizar 4 Acción(es) de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$59	\$16
2428	Realizar 4 Proceso(s) de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$56	\$3
2454	Beneficiar 4000 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1.000,0	1.000,0	100,0%	-	-	\$132	\$22
2454	Beneficiar 16 Colectivo(s) u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial	4,0	4,0	100,0%	-	-	\$99	\$37
2454	Capacitar 400 Persona(s) en los campos deportivos o recreativos	100,0	100,0	100,0%	-	-	\$575	\$34
2637	Otorgar 100 Estímulo(s) de apoyo al sector artístico y cultural	25,0	25,0	100,0%	-	-	\$1.797	\$1.792
2637	Realizar 12 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales	3,0	3,0	100,0%	-	-	\$6.359	\$5.449
2637	Beneficiar 20 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados	5,0	5,0	100,0%	-	-	\$113	-
2637	Capacitar 150 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	35,0	35,0	100,0%	-	-	\$292	\$292
2403	Vincular 550 Persona(s) en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	140,0	140,0	100,0%	-	-	\$128	\$0
2403	Esterilizar 1600 Perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	400,0	400,0	100,0%	-	-	\$110	-
2403	Atender 1600 Animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	400,0	400,0	100,0%	-	-	\$225	\$50
2573	Beneficiar 564 Persona(s) Mayor(es) con apoyo económico tipo C.	564,0	564,0	100,0%	564,0	100,0%	\$650	\$600
2573	Atender 4728 Persona(s) con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	1.182,0	1.182,0	100,0%	-	-	\$1.020	\$1.020
2573	Beneficiar 312 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y	78,0	78,0	100,0%	-	-	\$44	\$40

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2619	Dotar 3 Sede(s) educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos (De la localidad de La Candelaria)	3,0	3,0	100,0%	-	-	\$570	-
2619	Beneficiar 77 Estudiante(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional)	20,0	20,0	100,0%	-	-	\$273	\$273
2619	Beneficiar 77 Estudiante(s) en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional)	20,0	20,0	100,0%	-	-	\$1.262	\$1.262
2423	Implementar 16 Acción(es) para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad de La	4,0	4,0	100,0%	-	-	\$458	\$72
2423	Fortalecer 25 Mipyme(s) y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el	7,0	7,0	100,0%	-	-	\$373	\$60
2410	Apoyar 200 Emprendimiento(s) Mipymes, y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	50,0	50,0	100,0%	-	-	\$307	\$56
2653	Financiar 28 Proyecto(s) del sector cultural y creativo	7,0	7,0	100,0%	-	-	\$442	\$442

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2558	Intervenir 1 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	0,3	0,3	100,0%	-	-	\$40	-
2640	Beneficiar 4 Equipamiento(s) culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	4,0	4,0	100,0%	-	-	\$185	-
2389	Mantener 100 Arbol(es) en zona urbana - 100 mm	25,0	25,0	100,0%	-	-	\$75	\$2
2389	Mantener 100 Metro(s) cuadrado(s) de jardinería	25,0	25,0	100,0%	-	-	\$119	\$4
2389	Implementar 21 Huerta(s) Urbanas	6,0	6,0	100,0%	-	-	\$47	\$23
2389	Capacitar 5000 Persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.	1.250,0	1.250,0	100,0%	-	-	\$385	\$167
2389	Implementar 3 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua + 100 mm de	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$157	\$2
2777	Intervenir 7 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	2,0	2,0	100,0%	-	-	\$3.327	\$450
2437	Realizar 15 Acción(es) efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	4,0	4,0	100,0%	-	-	\$595	\$97
2783	Dotar / adecuar 1 Unidad(es) operativa orientada a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$97	-
2783	Dotar y/o acondicionar 1 Unidad(es) operativa orientada a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$100	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2632	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional (una por vigencia)	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$5.009	\$3.703
2632	Realizar 4 Estrategia(s) de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$769	\$354
2632	Intervenir 1 Sede(s) administrativa local	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$445	-
2420	Operativizar 3 Centro(s) de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y	3,0	3,0	100,0%	-	-	\$231	\$225
2420	Operativizar 3 Centro(s) de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas.	3,0	3,0	100,0%	-	-	\$231	\$154
2394	Desarrollar 4 Acción(es) orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$266	\$186
2589	Concertar 1 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$172	-
2589	Concertar 1 Iniciativa(s) de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$172	\$20
2792	capacitar 400 Persona(s) A través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	100,0	100,0	100,0%	-	-	\$204	\$108
2792	Fortalecer 40 Organización(es) comunales	10,0	10,0	100,0%	-	-	\$385	\$168
2792	Fortalecer 25 Organización(es) comunal JAC y propiedad horizontal	8,0	8,0	100,0%	-	-	\$266	-
2792	Fortalecer 20 Medio(s) comunitario(s) y alternativo(s) medios alternativos	20,0	20,0	100,0%	-	-	\$291	\$77
2792	Mejorar 4 Salon(es) comunales	4,0	4,0	100,0%	-	-	\$322	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR SECTOR, Y CONCEPTO DE GASTO

La Circular CONFIS 04 del 2 de julio de 2024, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025-2028, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 2 grandes componentes: componente Gestión pública local y componente Presupuestos Participativos, líneas de inversión y conceptos de gasto. La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local por sector teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante la vigencia 2025.

Sector Ambiente

Tabla No. 6. Sector Ambiente.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Suma	1.600,0	400,0	-
	Número de animales esterilizados	Suma	1.600,0	400,0	-
	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal	Suma	550,0	140,0	-
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Número de acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	Suma	15,0	4,0	-
	Número de árboles mantenidos en zona urbana	Suma	100,0	25,0	-
	Número de huertas urbanas implementadas	Suma	21,0	6,0	-
	Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos	Suma	100,0	25,0	-
	Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados	Suma	3,0	1,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Cultura, Recreación y Deporte

Tabla No. 7. Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Bogotá cultural y deportiva	Colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial beneficiadas con apoyos económicos	Suma	16,0	4,0	-
	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	100,0	25,0	-
	Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas	Suma	12,0	3,0	-
	No. Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales beneficiadas con elementos entregados.	Suma	20,0	5,0	-
	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma	28,0	7,0	-
	Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	4.000,0	1.000,0	-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales	Suma	150,0	35,0	-
	Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos	Suma	400,0	100,0	-
Desarrollo urbano y rural integral	No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Constante	4,0	4,0	-
	Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Suma	1,0	0,3	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Tabla No. 8. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	Número de acciones realizadas para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Suma	16,0	4,0	-
Emprendimiento equitativo e incluyente	Número de Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.	Suma	25,0	7,0	-
	Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Suma	200,0	50,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Educación

Tabla No. 9. Sector Educación.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Educación como eje del potencial humano	Número de estudiantes beneficiados con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	77,0	20,0	-
	Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	77,0	20,0	-
	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Constante	3,0	3,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



Sector Gestión Pública

Tabla No. 10. Sector Gestión Pública.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad inteligente	Procesos de formación y desarrollo de competencias digitales realizados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas	Constante	3,0	3,0	-
	Servicios TIC's generados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas	Constante	3,0	3,0	-
Cuidado de la vida	Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Suma	4,0	1,0	-
	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Suma	8,0	2,0	-
	Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios.	Suma	4,0	1,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Gobierno

Tabla No. 11. Sector Gobierno.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acuerdos realizados para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	Suma	4,0	1,0	-
Democracia deliberativa y participación	Organizaciones comunales fortalecidas.	Suma	25,0	8,0	-
	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.	Suma	40,0	10,0	-
	Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Suma	400,0	100,0	-
	Salones comunales y/o casas de la participación rehabilitados	Constante	4,0	4,0	-
Gobierno confiable	Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia Bogotaneidad	Suma	4,0	1,0	-
	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	-
	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Suma	4,0	1,0	1,0
	Medios comunitarios y alternativos fortalecidos.	Constante	20,0	20,0	-
	Sedes administrativas locales intervenidas.	Suma	1,0	1,0	-
Línea diferencial étnica	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Constante	1,0	1,0	-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas	Constante	1,0	1,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Hábitat

Tabla No. 12. Sector Hábitat.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	5.000,0	1.250,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Integración Social

Tabla No. 13. Sector Integración Social.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Suma	1.580,0	395,0	-
Desarrollo urbano y rural integral	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas	Constante	1,0	1,0	-
	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas	Constante	1,0	1,0	-
Menos pobreza	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Suma	312,0	78,0	-
	Número de personas mayores con transferencias Monetarias	Constante	564,0	564,0	564,0
	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	4.728,0	1.182,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Movilidad

Tabla No. 14. Sector Movilidad.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)	Suma	7,0	2,0	-



Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Infraestructura segura e incluyente	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Suma	1.000,0	250,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Mujeres

Tabla No. 15. Sector Mujeres.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cero tolerancia a las violencias	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Suma	1.800,0	450,0	-
Cuidado de la vida	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	1.040,0	260,0	-
	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Suma	1.040,0	260,0	-
	Número de casas de igualdad dotadas	Suma	1,0	-	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Salud

Tabla No. 16. Sector Salud.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad saludable y con bienestar	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Suma	400,0	100,0	-
	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Suma	260,0	65,0	-
	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Suma	400,0	-	-
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Suma	195,0	-	-
	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Suma	80,0	-	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 17. Sector seguridad, convivencia y justicia

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas	Suma	12,0	3,0	-
	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Suma	4,0	1,0	-
	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Suma	13,0	4,0	-
	Programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo fortalecidos	Constante	2,0	2,0	-
	Proyectos comunitarios implementados en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Constante	1,0	1,0	-
	Proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia implementados	Constante	1,0	1,0	-
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad	Suma	3,0	1,0	-
	Equipamientos de seguridad y acceso a la justicia intervenidos con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación	Suma	1,0	-	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2025 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla No. 18. Ejecución presupuestal vigencia 2025

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$37.205	\$36.807	98,93%	\$18.923	50,86%

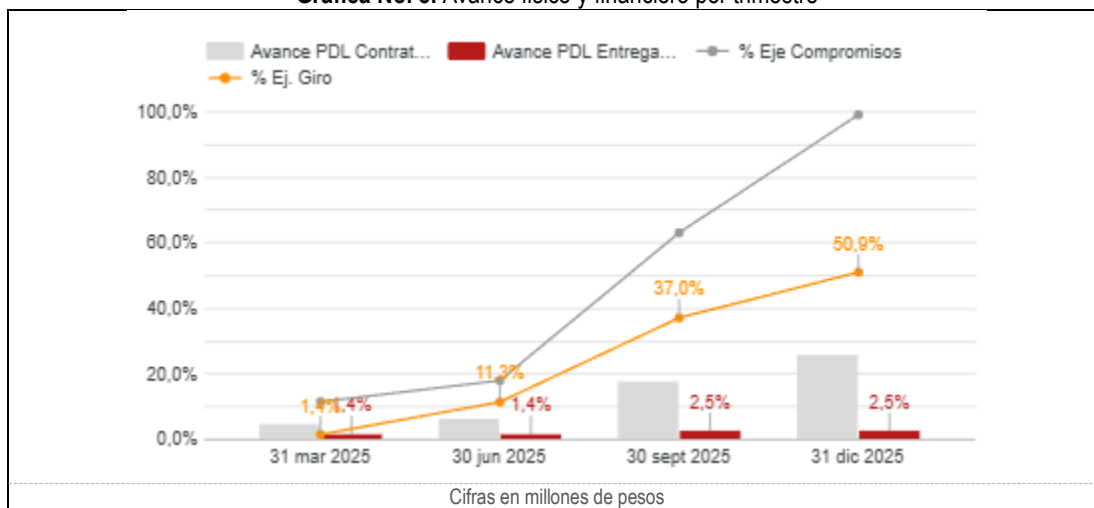
Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA, Corte 31-12-2025

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PDL

La siguiente gráfica evidencia el proceso de avance del Plan de Desarrollo Local (PDL) de La Candelaria, comparando lo entregado y contratado, así como los compromisos y giros por cada trimestre de la vigencia 2025.

Gráfica No. 8. Avance físico y financiero por trimestre



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025



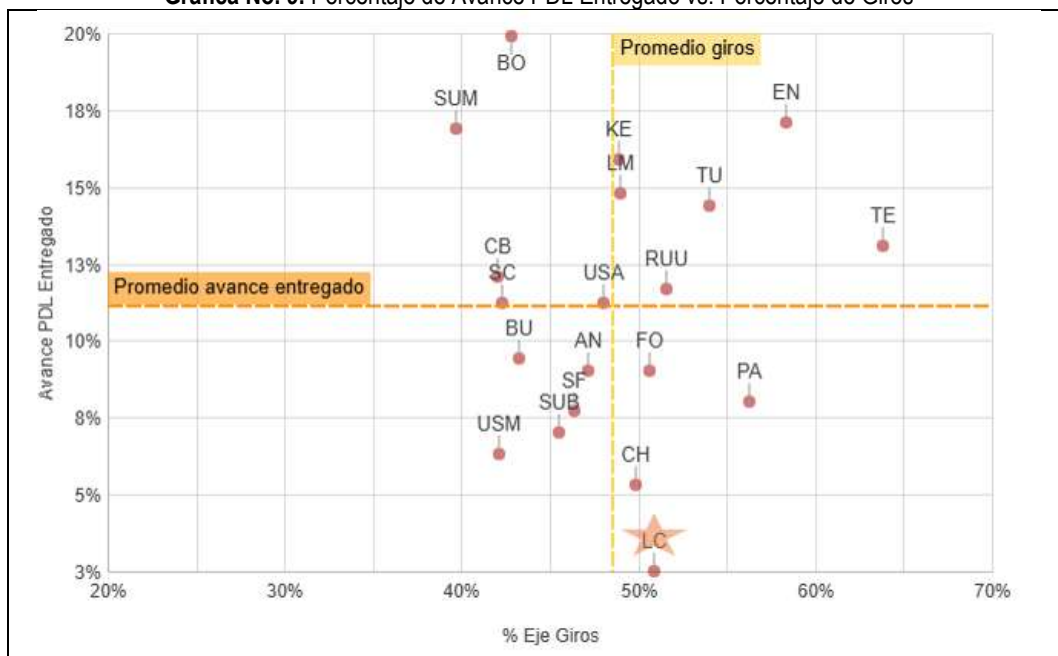
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En términos de pagos, el porcentaje de giros fue subiendo a lo largo del año: pasó de 1,4% al 31 de marzo, a 11,3% al 30 de junio, a 37% al 30 de septiembre y cerró en 50,9% al 31 de diciembre. De manera similar, los compromisos (recursos ya respaldados en contratos u obligaciones) aumentaron de forma constante y al cierre del año llegaron al 98,9%, lo que indica que gran parte del presupuesto de inversión se comprometió.

En cuanto a las entregas, el avance reportado como “Entregado” no tuvo avances significativos durante el año: inició en 1,4% (primer trimestre), se mantuvo en 1,4% en el segundo trimestre y paso a 2,5% en el tercer y cuarto trimestre. En conjunto, sugiere que buena parte de los pagos y de las entregas se consolidan hacia el final del año, cuando se cierran actividades, se completan productos y se formaliza el reporte.

La gráfica No. 9 ubica a cada localidad según dos variables, % de giros (ejecución del gasto) y avance del PDL entregado (bienes y servicios efectivamente reportados). Las líneas punteadas señalan los promedios para ambos indicadores, y permiten identificar qué localidades están por encima o debajo del desempeño medio.

Gráfica No. 9. Porcentaje de Avance PDL Entregado vs. Porcentaje de Giros



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

En este comparativo, La Candelaria (LC) se ubica en el cuadrante inferior derecho del gráfico. Presenta un porcentaje de giros del 50,9%, ligeramente por encima del promedio general, pero registra un avance entregado cercano al 2,5%, muy por debajo de la media. Esta combinación refleja una brecha significativa entre los recursos girados y la materialización de los productos o actividades comprometidas. La posición de la localidad indica que, aunque la ejecución financiera avanza a un



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

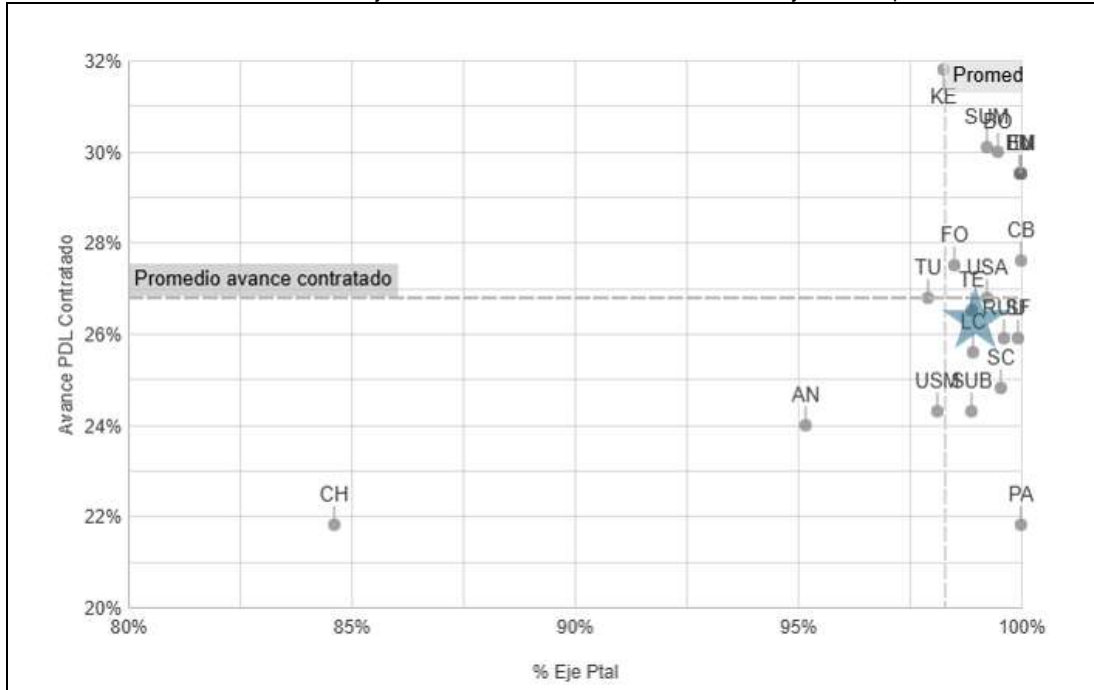
ritmo aceptable, las entregas asociadas a lo contratado no se están efectuando dentro de la vigencia, lo que representa una desarticulación entre el uso de los recursos y el cumplimiento efectivo de los hitos del PDL. Esta situación afecta el principio de anualidad, pues los recursos ejecutados no se traducen en avances físicos oportunos, generando riesgos de rezago, acumulación de entregables hacia el cierre del año y potenciales reprocesos administrativos.

Por su parte, la gráfica No, 10, compara, por localidad, el % de ejecución presupuestal (nivel de ejecución/uso de los recursos en el eje), y el avance de lo contratado en el marco del PDL (capacidad de formalizar contratación para la entrega de bienes y servicios). Las líneas punteadas muestran los promedios de ciudad y permiten ubicar el desempeño relativo de cada localidad.

La Candelaria (LC) se posiciona en el cuadrante inferior derecho de la gráfica, con una ejecución presupuestal del 98,5%, ubicada muy cerca del promedio de ciudad, y un avance contratado del 25,6%, por debajo de la media general. Esta combinación sugiere que la localidad ha logrado una movilización presupuestal adecuada, en línea con el comportamiento general de las localidades, pero presenta un nivel de contratación menor al esperado frente al ritmo promedio de avance del PDL.

Desde la perspectiva de gestión, la localidad muestra un desempeño estable en términos de ejecución de recursos, lo que refleja una correcta capacidad de compromiso y utilización del presupuesto. No obstante, el menor avance contractual indica que parte de estos recursos aún no se traduce en compromisos efectivos de ejecución, lo que podría afectar la oportunidad en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local si no se acelera el cierre contractual.

Gráfica No. 10. Porcentaje de Avance PDL Contratado vs. Porcentaje de Compromisos



Fuente: Visor PDL 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector para La Candelaria muestra que, en la vigencia 2025, los mayores recursos comprometidos se concentran en Gobierno (\$9.178 millones), Movilidad (\$5.042 millones) e Integración Social (\$2.210 millones). En conjunto, estos tres sectores suman \$36.807 millones, equivalentes al 44,6% del total de compromisos reportados en la tabla (\$36.807 millones). Los giros más altos se registran en los sectores Cultura, recreación y deporte (\$8.069 millones), Gobierno (\$4.692 millones) e Intergración Social (\$1.681 millones). En términos de avance, resalta el sector Cultura, recreación y deporte con el mayor promedio de avance entregado (4,2%), seguido por Gobierno (2,1%).

Tabla No. 19. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

Año contable	No. Localidad	Sector relacionado	Promedio % Avance contratado	Promedio % Avance Entregado	Apropiación POAJ 2025 *	Compromisos 2025	Giros 2025
2025_4	17	GOBIERNO	31,8%	2,1%	\$ 7.228	\$ 9.178	\$ 4.692
2025_4	17	MOVILIDAD	28,8%	0,0%	\$ 4.935	\$ 5.042	\$ 688
2025_4	17	INTEGRACIÓN SOCIAL	25,0%	4,2%	\$ 4.283	\$ 2.210	\$ 1.681
2025_4	17	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	24,8%	0,0%	\$ 4.041	\$ 10.033	\$ 8.069
2025_4	17	EDUCACIÓN	26,7%	0,0%	\$ 2.915	\$ 2.105	\$ 1.535
2025_4	17	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	23,6%	0,0%	\$ 1.891	\$ 2.247	\$ 931
2025_4	17	AMBIENTE	28,8%	0,0%	\$ 1.456	\$ 1.456	\$ 178
2025_4	17	MUJERES	18,8%	0,0%	\$ 1.324	\$ 1.310	\$ 115
2025_4	17	DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TI	28,0%	0,0%	\$ 1.148	\$ 1.137	\$ 188
2025_4	17	SALUD	10,0%	0,0%	\$ 933	\$ 932	\$ 206
2025_4	17	GESTIÓN PÚBLICA	25,0%	0,0%	\$ 776	\$ 772	\$ 475
2025_4	17	HÁBITAT	25,0%	0,0%	\$ 542	\$ 385	\$ 167

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL. A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2025, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 20. Presupuesto Componente Gestión pública Local

Año_corte	No. Localidad	Componente líneas	Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
2025_4	17	Gestión Pública Local	Gobierno confiable	31,7%	\$ 4.964	\$ 6.489	\$ 4.244
2025_4	17	Gestión Pública Local	Menos pobreza	24,1%	\$ 3.776	\$ 1.716	\$ 1.860
2025_4	17	Gestión Pública Local	Educación como eje del potencial humano	18,6%	\$ 2.915	\$ 2.105	\$ 1.535
2025_4	17	Gestión Pública Local	Bogotá cultural y deportiva	8,4%	\$ 1.312	\$ 1.797	\$ 1.792
2025_4	17	Gestión Pública Local	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	4,5%	\$ 701	\$ 701	\$ 512
2025_4	17	Gestión Pública Local	Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	3,8%	\$ 595	\$ 595	\$ 97
2025_4	17	Gestión Pública Local	Ciudad saludable y con bien-estar	3,0%	\$ 470	\$ 470	\$ 72
2025_4	17	Gestión Pública Local	Línea diferencial étnica	2,2%	\$ 344	\$ 344	\$ 20
2025_4	17	Gestión Pública Local	Mejores capacidades al servicio de la seguridad	2,0%	\$ 313	\$ 889	\$ 187
2025_4	17	Gestión Pública Local	Democracia deliberativa y participación	1,7%	\$ 286	\$ 286	\$ 0
2025_4	17	Gestión Pública Local	Cuidado de la vida	0,0%	\$ 0	-	-

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

Tabla No. 21. Presupuesto Componente Presupuestos participativos

Año_corte	No. Localidad	Componente líneas	Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Infraestructura segura e incluyente	31,2%	\$ 4.935	\$ 5.042	\$ 686
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Bogotá cultural y deportiva	12,8%	\$ 2.027	\$ 8.012	\$ 6.277
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Cuidado de la vida	12,2%	\$ 1.930	\$ 1.910	\$ 221
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	8,4%	\$ 1.325	\$ 1.754	\$ 307
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	5,9%	\$ 940	\$ 783	\$ 199
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Democracia deliberativa y participación	5,8%	\$ 915	\$ 911	\$ 276
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Desarrollo urbano y rural integral	5,7%	\$ 899	\$ 422	\$ 0
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Emprendimiento equitativo e incluyente	4,3%	\$ 683	\$ 680	\$ 116
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Cero tolerancia a las violencias	3,0%	\$ 479	\$ 470	\$ 81
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Ciudad inteligente	2,9%	\$ 464	\$ 462	\$ 379
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Ciudad saludable y con bien-estar	2,9%	\$ 463	\$ 462	\$ 134
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Desarrollo empresarial, productividad y empleo	2,9%	\$ 463	\$ 458	\$ 72
2025_4	17	Presupuestos Particip...	Gobierno confiable	1,8%	\$ 291	\$ 291	\$ 77

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR. Ver Visor PDL 2025-2028

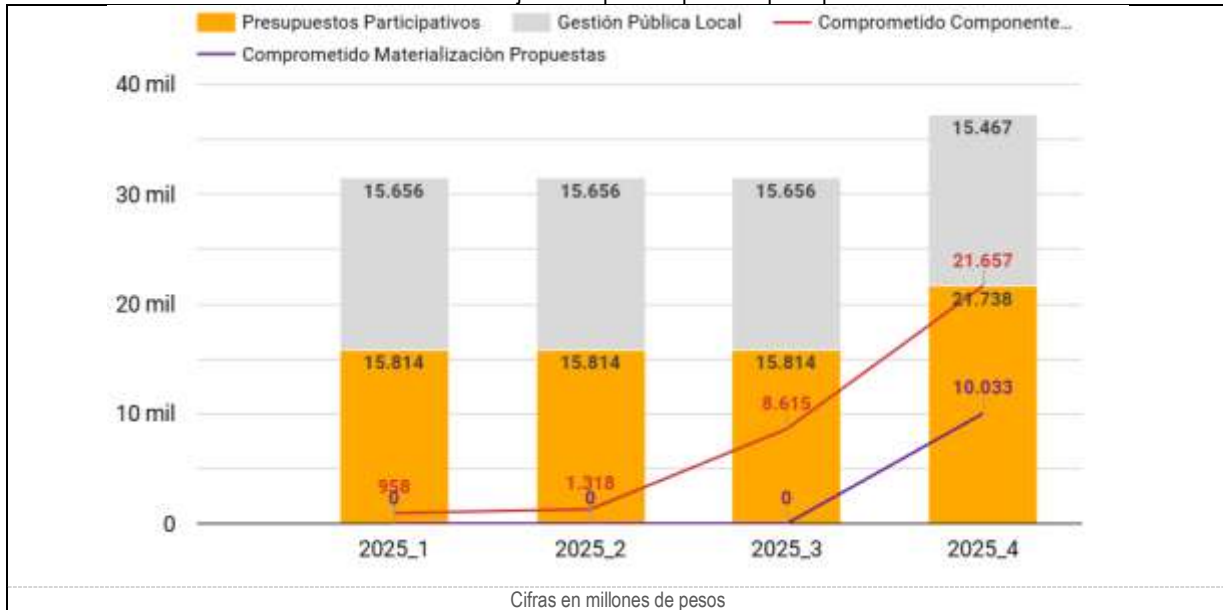


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El componente de presupuestos participativos en la localidad de La Candelaria al cierre de la vigencia correspondió a \$21.738 millones, que equivale al 58,4% del presupuesto total asignado. \$10.033 millones fueron comprometidos para la ejecución y/o materialización de 119 propuestas priorizadas con un valor promedio de \$84,3 millones por propuesta.

Gráfica No. 11. Ejecución por componente presupuestal



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

En la localidad fueron priorizadas 119 propuestas ciudadanas, las cuales se encontraban contratadas al cierre de la vigencia. El sector con mayor número de iniciativas es Cultura, Recreación y Deporte, con 27 propuestas, equivalentes al 22,7% del total. Le siguen el sector Movilidad, con 23 propuestas (19,3%), y el sector Ambiente, que agrupa 18 propuestas (15,1%).

Gráfica No. 12. Distribución de avance en la implementación de propuestas según sector



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR. Ver Visor Presupuestos participativos 2025-2028

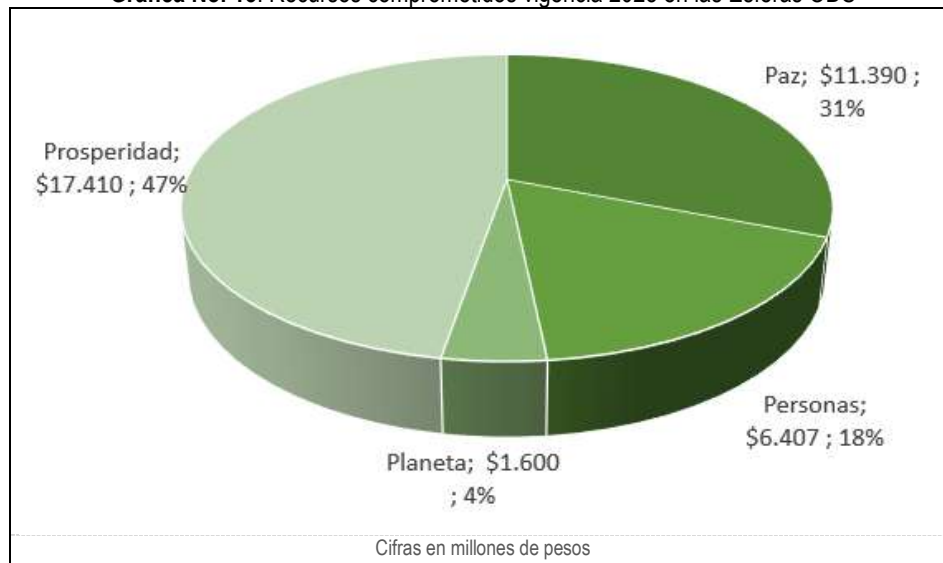


4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la vigencia 2025 de la Alcaldía local de La Candelaria, agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 13. Recursos comprometidos vigencia 2025 en las Esferas ODS



Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 22. Recursos vigencia 2025 comprometidos por Objetivos

Código ODS	Nombre ODS	Código	Meta ODS	Compromisos 2025	%
1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	\$1.715	4,7%
2	Hambre cero	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante	\$47	0,1%
3	Salud y Bienestar	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	\$462	1,3%
		3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	-	-
		3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	-	-
		3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	\$470	1,3%
4	Educación de Calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	\$1.535	4,2%
		4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	\$570	1,5%
5	Igualdad de género	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	\$768	2,1%
		5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y	\$411	1,1%



Código ODS	Nombre ODS	Código	Meta ODS	Compromisos 2025	%
			promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país		
		5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	\$429	1,2%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	\$1.679	4,6%
9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	\$197	0,5%
		9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	\$462	1,3%
10	Reducción de las desigualdades	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	\$344	0,9%
11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	\$3.327	9,0%
		11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos	\$119	0,3%
		11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	\$8.745	23,8%
		11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	\$2.537	6,9%
12	Producción y consumo responsables	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	\$385	1,0%



Código ODS	Nombre ODS	Código	Meta ODS	Compromisos 2025	%
13	Acción por el clima	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	\$595	1,6%
		13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	\$157	0,4%
15	Vida de ecosistemas terrestres	15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	\$463	1,3%
16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	\$1.317	3,6%
		16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	\$266	0,7%
		16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	\$569	1,5%
		16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	\$6.223	16,9%
		16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	\$2.345	6,4%
		16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	\$669	1,8%

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR. Ver Base de datos ODS 2025-2028



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de La Candelaria consolidó una gestión integral orientada a generar impactos tangibles y sostenibles en la calidad de vida de la ciudadanía, a partir de la ejecución estratégica de los recursos del Fondo de Desarrollo Local y en coherencia con los Objetivos del Plan de Desarrollo Local. Los logros alcanzados reflejan avances significativos en materia de seguridad y convivencia, bienestar social, desarrollo del potencial humano, ordenamiento territorial y acción climática, así como en el fortalecimiento de un gobierno cercano, confiable y participativo. La entrega efectiva de bienes, obras y servicios permitió reducir brechas sociales, fortalecer el tejido comunitario, proteger el patrimonio y el ambiente, dinamizar la economía local y consolidar una gobernanza basada en la corresponsabilidad, la inclusión y la confianza ciudadana, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo integral y sostenible de la localidad de La Candelaria.

Objetivo Estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad

La Alcaldía Local de La Candelaria consolidó una apuesta integral por la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza ciudadana mediante la ejecución del contrato CPS 407-2025, que estructuró dos proyectos y diez propuestas orientadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana y la justicia local. A través del proyecto “Formando candelarios y candelarias” se fortalecerán cinco (5) organizaciones comunitarias y se desarrollarán procesos formativos que impactan directamente a 100 niños, niñas y adolescentes, 30 mujeres con enfoque diferencial y 30 habitantes vinculados al Laboratorio de resolución de conflictos, promoviendo la corresponsabilidad, la inclusión y la no discriminación. Estas acciones permitieron instalar capacidades comunitarias para la gestión pacífica de conflictos y la prevención temprana de conductas contrarias a la convivencia.

De manera complementaria, el proyecto “La Candelaria camina hacia la convivencia ciudadana y la justicia local” ampliando el alcance de la estrategia al vincular 40 estudiantes como Jóvenes artesanos de paz, promover un festival comunitario de convivencia y consolidar un Pacto por La Candelaria con la participación de comerciantes, estudiantes, residentes y ocho (8) recicladoras. Asimismo, 30 habitantes serán beneficiados mediante el fortalecimiento de mecanismos alternativos de resolución de conflictos y se robusteció la red de conciliadores locales con la estrategia “La justicia tiene casa en La Candelaria”. En conjunto, estas acciones permiten el fortalecimiento del diálogo social, la justicia comunitaria y la construcción de acuerdos colectivos, impactando de manera positiva la cohesión social y la confianza en las instituciones.

En materia de desmantelamiento de estructuras criminales y fortalecimiento institucional, se robusteció la capacidad operativa de la Estación de Policía mediante la dotación de un (1) vehículo tipo pick-up, cuatro (4) motocicletas tipo enduro y dos (2) cámaras multisensor, mejorando la cobertura territorial, la capacidad de reacción y la vigilancia preventiva. Esta inversión tecnológica y logística incrementó



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



la presencia institucional en puntos estratégicos de la localidad, contribuyendo a la reducción de riesgos asociados a dinámicas delictivas y a la protección de la vida, la integridad y el patrimonio de residentes y visitantes. De manera articulada, la vinculación de 25 gestores territoriales fortaleció el control y la prevención en el espacio público, especialmente frente al consumo de sustancias psicoactivas, beneficiando tanto a la población residente como a la población flotante.

En el marco de la estrategia de Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género, se implementará una intervención integral que proyecta la vinculación de 260 mujeres en procesos de autonomía económica y liderazgo, fortaleciendo su participación en la economía popular y solidaria. Adicionalmente, 450 personas serán vinculadas en acciones de prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres, y 395 personas en procesos de prevención de violencias en el contexto familiar y sexual, mediante espacios pedagógicos y acompañamiento psicosocial. De forma complementaria, 260 mujeres cuidadoras serán partícipes de las estrategias de reconocimiento y redistribución del cuidado, impactando de manera estructural las condiciones de bienestar, empoderamiento y protección en el territorio.

La consolidación de un espacio público seguro e inclusivo representó uno de los logros más visibles en términos de impacto territorial: se intervinieron 50 andenes y 21 segmentos viales, se recuperaron 17.814 metros cuadrados de espacio público y se embellecieron 250 fachadas, beneficiando directamente a más de 5.000 personas e indirectamente a más de 200.000 residentes, comerciantes y visitantes. Estas acciones mejoraron la movilidad peatonal, la accesibilidad y la percepción de seguridad, especialmente para mujeres, niños, niñas y adolescentes. La articulación con entidades distritales y actores culturales fortaleció la protección del patrimonio y la apropiación ciudadana del territorio, consolidando entornos más dignos, seguros e incluyentes que impactan de manera sostenible la convivencia y la calidad de vida en La Candelaria.

Finalmente se adelantó la intervención integral de 4 parques, orientada al mejoramiento, recuperación y mantenimiento del espacio público. Estas acciones fortalecen el ordenamiento territorial a escala local, promueven el uso adecuado y seguro de los entornos recreativos y contribuyen a la sostenibilidad ambiental, consolidando espacios más verdes, accesibles y resilientes para el disfrute de la ciudadanía

Objetivo Estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar

La Administración Local consolidó avances significativos en la reducción sostenible de la pobreza mediante la implementación de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), beneficiando a más de 1.182 personas en condición de vulnerabilidad. Entre la población priorizada se destacan 77 jóvenes entre 14 y 28 años y 564 personas adultas mayores, quienes recibieron transferencias monetarias orientadas a mitigar los efectos de la inflación, fortalecer la capacidad de ingreso de los hogares y reducir brechas sociales y territoriales. Este esfuerzo impactó directamente la estabilidad económica de las familias más vulnerables y contribuyó a prevenir la reincidencia en condiciones de pobreza monetaria y multidimensional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



De manera complementaria, el ajuste progresivo del diseño del IMG permitió fortalecer los criterios de focalización, incorporar transferencias condicionadas e integrar instrumentos más precisos de respuesta social. La articulación con incentivos para jóvenes promovió el acceso a educación posmedia, formación para el trabajo e intermediación laboral, potenciando trayectorias de inclusión productiva. Asimismo, el fortalecimiento del esquema de subsidios para personas mayores priorizó a quienes presentan mayores carencias y ausencia de redes de apoyo, consolidando una política social más equitativa y eficiente en la localidad.

En el componente de Salud Pública Integrada e Integral, se desarrollaron acciones concretas de promoción del bienestar emocional y el autocuidado comunitario, incluyendo ocho (8) jornadas de yoga con la participación de 30 personas y cuatro (4) jornadas de arteterapia que beneficiaron a 40 personas. Estas intervenciones fortalecieron habilidades de regulación emocional, manejo del estrés y cohesión comunitaria, aportando a la prevención de afectaciones en salud mental. Adicionalmente, 40 personas recibieron kits emocionales comunitarios que promovieron prácticas de autocuidado consciente, consolidando entornos más protectores y saludables.

En el marco del convenio 279-2025, se proyecta la entrega de 65 dispositivos de asistencia personal dirigidos a personas con discapacidad física, cognitiva, auditiva, visual y psicosocial, contribuyendo a la mitigación de barreras funcionales y a la promoción de la autonomía e inclusión social. Esta acción, desarrollada bajo un enfoque intersectorial, impacta los determinantes sociales de la salud y fortalece la participación activa de la población con discapacidad, mejorando su calidad de vida y garantizando mayores condiciones de equidad en el territorio.

En la apuesta por consolidar a Bogotá como territorio de paz y reconciliación, se desarrollaron espacios de memoria y construcción colectiva como cartografía social, cine foros, ollas comunitarias y muralismo participativo, promoviendo la apropiación social de la verdad, la reparación simbólica y la no repetición. Estas iniciativas fortalecieron el diálogo de saberes, la garantía de derechos de las víctimas y la cohesión comunitaria. De manera complementaria, se apoyaron emprendimientos de víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reincorporación, fortaleciendo la economía popular y solidaria y generando oportunidades reales para volver a empezar. Acciones que permitirán la participación de 110 beneficiarios.

En el ámbito cultural, mediante el contrato 402-2025 se realizaron eventos de alto impacto territorial como la Fiesta de Reyes – Epifanía, que congregó aproximadamente 65.000 personas en la Plazoleta Egipto; la Fiesta de Bogotá, con beneficios directos para 100 personas e indirectos para 200 participantes; y la estrategia Puertas Abiertas, que impactó directamente a 40 artistas y a 150 personas adicionales. Estas acciones consolidaron el espacio público como escenario de encuentro, dinamización económica y fortalecimiento del tejido social, reafirmando la cultura como motor de bienestar colectivo.

A través del programa “Es Más Cultura” se ejecutaron 25 proyectos culturales en el componente B y nueve (9) proyectos con enfoque diferencial dirigidos a personas mayores en el componente A,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



fortaleciendo capacidades técnicas, creativas y organizativas del ecosistema cultural local. Adicionalmente, se desarrollaron 21 eventos culturales en el marco de las líneas estratégicas de Navidad y Bibliotecas, articulados con estrategias como Barrios Vivos, Distritos Creativos y Bogotá 24/7. Estas acciones promovieron la activación cultural en horarios extendidos, la inclusión intergeneracional y la sostenibilidad económica del sector cultural.

En el frente deportivo, recreativo y de bienestar animal, la Administración Local ejecutó acciones con amplia cobertura poblacional: 40 niños y niñas participaron en Vacaciones Recreativas; 120 personas mayores se vincularon a una salida recreo deportiva; se proyecta beneficiar a 100 personas mayores en un proceso continuo de actividad física; y se desarrollarán eventos como el Festival Recreo deportivo, el Festival de Boxeo y un Torneo Abierto de Ajedrez con mínimo 40 participantes. En paralelo, la estrategia de protección animal proyecta la atención de 400 animales y la esterilización de 400 más; a la fecha se han atendido 220 animales (55 % de la meta) y esterilizado 152 (38 % de avance), junto con la vinculación de 140 personas en procesos educativos. En conjunto, estas acciones fortalecen el bienestar integral, la convivencia responsable y la construcción de una localidad más saludable, activa y solidaria.

Objetivo Estratégico 3. Bogotá confía en su potencial

En el marco del programa de Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano, la Administración Local implementó un proceso formativo innovador dirigido a 20 jóvenes entre los 14 y 20 años, enfocado en el uso y aplicación de la inteligencia artificial en el marketing. Esta iniciativa fortaleció competencias digitales, creativas y emprendedoras, alineadas con las dinámicas de la transformación digital y el ecosistema cultural y creativo de la localidad. Como resultado, se consolidó un club de jóvenes emprendedoras concebido como un espacio permanente de aprendizaje, innovación y acompañamiento, que potencia la educación para el trabajo y el desarrollo humano, ampliando oportunidades reales de inserción productiva y generación de ingresos.

De manera complementaria, durante 2025 se consolidó una intervención integral que impactó directamente a 19 jóvenes de La Candelaria, incentivando su acceso, permanencia y tránsito hacia la educación posmedia en niveles técnico profesional, tecnológico y universitario. A través de apoyos orientados a reducir barreras económicas y de información, se promovió la continuidad de trayectorias educativas con enfoque diferencial, fortaleciendo la demanda educativa y la apropiación de la oferta institucional vigente. Este acompañamiento no solo contribuyó al desarrollo académico de las y los jóvenes, sino que fortaleció su participación activa en procesos comunitarios y territoriales.

Asimismo, la dinamización de espacios como la Casa de la Juventud Candelaria permitió promover el uso adecuado del tiempo libre mediante actividades orientadas al desarrollo de habilidades artísticas y digitales. Estas acciones ampliaron las capacidades creativas, tecnológicas y culturales de la juventud local, consolidando entornos protectores que previenen riesgos sociales y potencian el talento juvenil. El impacto se refleja en una mayor apropiación de espacios comunitarios, el fortalecimiento de redes juveniles y la construcción de proyectos de vida con mayores oportunidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En materia de desarrollo empresarial, productividad y empleo, la Administración Local avanzó en la implementación de cuatro (4) acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas y blandas, con énfasis en la empleabilidad, el emprendimiento y la autonomía económica. Se proyectaron talleres de marketing dirigidos a artistas, artesanos y emprendedores, brindando herramientas para el posicionamiento de marca, la promoción en ferias y corredores culturales, y la implementación de estrategias de comercialización digital. Estas acciones contribuyen a la sostenibilidad económica de las iniciativas productivas locales y a la dinamización de la cadena de valor del sector cultural y creativo.

De igual manera, se estructuró un proceso de formación en turismo con enfoque diferencial, orientado al reconocimiento del territorio, la preservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de competencias para la prestación de servicios turísticos incluyentes. Paralelamente, se diseñó una ruta de formación en habilidades para el empleo dirigida a jóvenes, incorporando el fortalecimiento de competencias blandas —como comunicación efectiva, liderazgo y trabajo en equipo— junto con habilidades técnicas, lengua extranjera y herramientas digitales, en coherencia con las demandas del mercado laboral actual. Estas acciones fortalecen la competitividad territorial y amplían las oportunidades de inserción laboral.

Finalmente, se proyectó la capacitación de mujeres en la habilidad técnica de conducción, promoviendo su autonomía económica y contribuyendo al cierre de brechas de género en el acceso al empleo. De manera complementaria, se implementa una estrategia que impulsa a cincuenta (50) mipymes, emprendimientos y actores de la economía informal, fortaleciendo sus capacidades productivas, comerciales y organizativas, y articulándolos a los corredores culturales y creativos de la localidad. En conjunto, estas intervenciones consolidan un tejido empresarial más sólido, inclusivo y sostenible, generando impactos sociales y económicos positivos para La Candelaria y reafirmando la educación y el desarrollo productivo como ejes del potencial humano.

Objetivo Estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, la Administración Local consolidó avances significativos en revitalización urbana con enfoque ambiental mediante el contrato 368-2025, orientado a la formación y pedagogía ambiental, el fortalecimiento de iniciativas de agricultura urbana y el mantenimiento de coberturas verdes. Estas acciones integran la sostenibilidad ambiental con la planificación territorial, equilibrando la renovación urbana, la conservación del patrimonio natural y el bienestar social, y promoviendo la participación comunitaria en la protección de los valores históricos y culturales de La Candelaria.

Como parte de esta intervención, se estructuró la planeación estratégica para el manejo de residuos sólidos en la localidad, fortaleciendo prácticas de separación en la fuente y corresponsabilidad ciudadana. Paralelamente, se desarrollaron procesos pedagógicos como Niños construyendo en equipo, Cultivando salud y Candelaria memoria verde, orientados al reconocimiento y preservación del patrimonio natural. Estas iniciativas impactan la cultura ambiental del territorio, fomentando



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



cambios de comportamiento sostenibles y fortaleciendo el sentido de pertenencia de residentes y visitantes.

En el componente de mantenimiento y conservación ambiental, se adelantaron acciones de cuidado de arbolado y jardinería en puntos estratégicos como la Calle 7 entre carreras 7 y 3E (CIC 53.158), la Avenida Jiménez (sector CAI El Rosario), la Casa Cultural Zipa, la Plazoleta de Talentos, el separador de la avenida José Asunción Silva y el parque del barrio Egipto, entre otros espacios priorizados. Estas intervenciones contribuyeron a la recuperación ambiental, el embellecimiento urbano y la apropiación comunitaria del espacio público, mejorando la calidad paisajística y las condiciones ambientales del centro histórico.

En el marco de las acciones se intervinieron 6 puntos críticos asociados a la inadecuada disposición de residuos, logrando la recuperación de 317 m² de espacio público y la realización de 103 operativos ambientales (NFUS, recolección de residuos voluminosos, entre otros). Estas acciones contribuyen al ordenamiento del territorio, la mejora de las condiciones ambientales y la mitigación de impactos asociados a la contaminación, fortaleciendo la gestión integral de residuos y promoviendo entornos más limpios, seguros y sostenibles para la ciudadanía.

En materia de gestión del riesgo de desastres, durante la vigencia se dio respuesta a aproximadamente 150 solicitudes ciudadanas y derechos de petición relacionados con situaciones de riesgo, permisos para eventos y requerimientos técnicos, fortaleciendo la capacidad institucional de atención y articulación intersectorial. Así mismo, se evaluaron 42 eventos de aglomeración de público en espacio público —de baja, media y alta complejidad— verificando el cumplimiento del Decreto 599 de 2013 y garantizando condiciones de seguridad para residentes, visitantes y turistas.

De manera complementaria, se coordinó la atención de emergencias mediante la identificación y eliminación de factores generadores de riesgo, en articulación con el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo. Se participó en cuatro (4) sesiones del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y se elaboró y ejecutó el Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y demás normativa vigente, incorporando medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático y fortaleciendo la planificación preventiva del territorio.

Finalmente, en el marco del contrato 368-2025 se implementaron acciones integradas de mitigación y adaptación climática con un avance del 100 % en su fase de alistamiento. Se ejecutaron siete (7) sesiones de planes comunitarios con un cumplimiento del 95 %, se alcanzó el 100 % en la aplicación de instrumentos de recolección de información y un 70 % en el componente de georreferenciación. Adicionalmente, la acción comunitaria para la elaboración de filtros de agua en el hogar registra un avance del 30 %. En conjunto, estos resultados fortalecen la resiliencia comunitaria, reducen vulnerabilidades frente a riesgos ambientales y consolidan una gestión territorial sostenible, participativa y preparada para los desafíos climáticos.





Objetivo Estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno

En el marco del fortalecimiento institucional para un gobierno confiable, la Alcaldía Local adelantó más de 163 operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en el centro histórico de La Candelaria, en articulación con el Sistema Distrital de Inspección, Vigilancia y Control. En el marco de las acciones se suspendieron 15 establecimientos. Estas acciones incidieron directamente en la prevención de conductas contrarias al ordenamiento del espacio público, el control de actividades económicas y el cumplimiento de la normatividad urbanística y de usos del suelo. Así mismo, contribuyeron a la protección de los recursos naturales y a la salvaguarda del patrimonio cultural, garantizando la aplicación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico, en cumplimiento de la Resolución 0088 de 2021 del Ministerio de Cultura, fortaleciendo la gobernabilidad y la confianza ciudadana en la institucionalidad.

En la consolidación de La Candelaria como una Bogotá Ciudad Inteligente, se puso en funcionamiento el equipamiento tecnológico del Centro de Experiencia Punto Vive Digital TIC en la Casa Belén, creando un espacio integral para la apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación. Este centro atiende en promedio a 250 personas mensualmente, ofreciendo conectividad, capacitación en competencias digitales, consulta en línea y actividades lúdico-pedagógicas, con atención de lunes a sábado. Su operación ha permitido ampliar el acceso equitativo a herramientas tecnológicas para hombres, mujeres y personas mayores, reduciendo brechas digitales y fortaleciendo capacidades educativas y comunitarias.

De manera complementaria, se realizó la adecuación técnica de la emisora comunitaria de la Casa Zipa, fortaleciendo su infraestructura y capacidad operativa como medio local de comunicación. Actualmente, la emisora alcanza aproximadamente 250 oyentes mensuales y, con la dotación implementada, se proyecta duplicar su cobertura. Este avance consolida un canal estratégico para la participación ciudadana, la circulación de contenidos formativos y el acceso a información pública, promoviendo el gobierno abierto y la toma de decisiones informadas en el territorio.

En el marco del fortalecimiento de la democracia deliberativa, durante la vigencia 2025 el equipo de participación del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria acompañó de manera permanente a 54 instancias activas de participación sectorial, poblacional y territorial, apoyando el cumplimiento de sus planes de acción y promoviendo la articulación institucional. Asimismo, se desarrollaron sesiones mensuales de ASOJUNTAS, espacios en los que se caracterizaron problemáticas barriales y se establecieron compromisos concretos con liderazgos comunitarios, fortaleciendo la incidencia y el control social. Además de 18 Juntas de Acción Comunal e instancias de participación.

Finalmente, se lideraron los diálogos ciudadanos y mesas de concertación para la formulación del Plan de Desarrollo Local 2025–2028, junto con la implementación de la segunda fase de presupuestos participativos mediante una estrategia territorializada de pedagogía, convocatoria e inscripción de propuestas en espacio público. De manera complementaria, en articulación con la Red INNOVA, se facilitó la jornada distrital “1000 actividades en 1 día”, en la que la ciudadanía participó en diez (10) intervenciones de embellecimiento urbano —siete (7) inmuebles y tres (3) cajas de servicios—



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



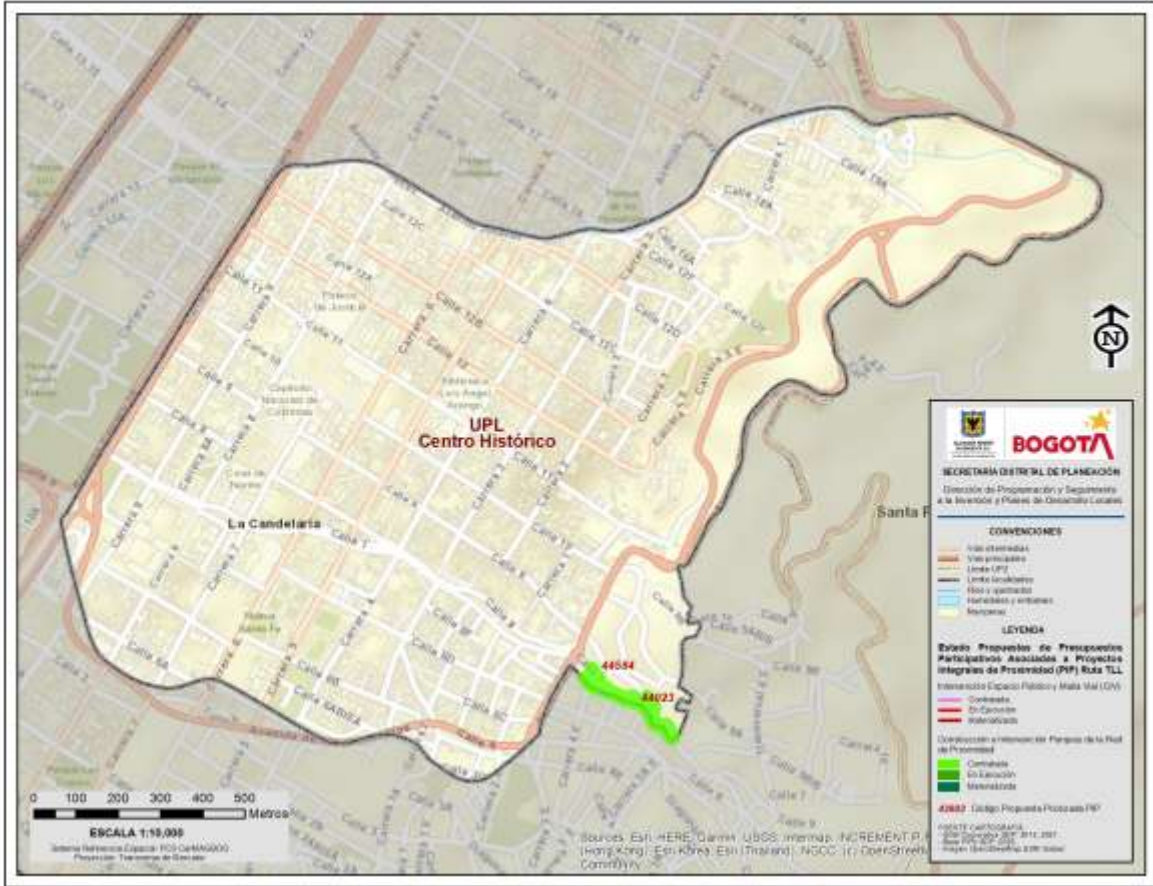
fortaleciendo la corresponsabilidad comunitaria y la apropiación de espacios de alto valor patrimonial. Estas acciones consolidan un gobierno cercano, transparente y con participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos. En el marco de la estrategia Bogotaneidad se beneficiaron 909 personas de la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local de La Candelaria



Fuente: SDP territorialización MSPP 2025

Tabla No. 23. Propuestas priorizadas de Presupuestos Participativos asociadas a PIPs - ruta Transforma Lo Local (TLL) - Localidad de La Candelaria.

Código Proyecto	Meta	Código Propuesta	Estado Propuesta	Proyecto PIP	Código Parque IDRD / CIV IDU
2389	Mantener 100 Metro(s) cuadrado(s) de jardinería	44584	Contratada	Puerta Manzanares Chorrerón	17-026
2558	Intervenir 1 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	44023	Contratada	Puerta Manzanares Chorrerón	17-026



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La siguiente imagen muestra la ejecución del componente de Presupuestos Participativos en la localidad de La Candelaria con corte al 31 de diciembre de 2025. El total del presupuesto asignado asciende a 37,2 mil, de los cuales el 58,4% (21,7 mil) corresponde al componente de Presupuestos Participativos y el 27,0% (10,0 mil) a recursos involucrados en la materialización de propuestas prioritizadas. A lo largo de la vigencia se evidencia un comportamiento creciente en el compromiso del componente, pasando de 958 en el primer periodo a 21.657 en el cuarto, lo que refleja un avance significativo en la ejecución. Asimismo, el compromiso para la materialización de propuestas muestra un incremento importante en el último periodo, alcanzando 10.033, lo que indica una aceleración en la concreción de iniciativas prioritizadas hacia el cierre del año. En conjunto, los datos evidencian un fortalecimiento progresivo en la ejecución y materialización de los recursos participativos durante 2025



Fuente. Presupuestos Participativos 2025-2028

Distribución presupuestal por sector.

Sector	Nº Propuestas	Valor (millones \$)	% del total recursos
Cultura, recreación y deporte	25	5.599,32	28,4%
Gobierno	16	4.863,12	24,7%
Mujeres	7	2.646,61	13,4%
Desarrollo económico, industria y turismo	7	2.269,28	11,5%
Ambiente	11	1.395,88	7,1%
Seguridad, Convivencia y Justicia	7	965,75	4,9%
Gestión Pública	6	818,00	4,2%
Hábitat	2	649,12	3,3%
Salud	1	390,53	2,0%
Integración social	1	84,44	0,4%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Desde el análisis técnico de la distribución de recursos, se evidencia que el 53,1% del presupuesto se concentra en los sectores de Cultura y Gobierno, lo cual refleja una apuesta estratégica por la dinamización cultural, el fortalecimiento institucional y la consolidación de la gobernanza local en la localidad. Asimismo, el sector Mujeres participa con el 13,4% del total presupuestal, lo que demuestra una priorización explícita del enfoque diferencial y de equidad en la asignación de recursos. En contraste, los sectores de Salud e Integración Social registran una participación conjunta del 2,4%, situación que sugiere menor participación acorde con las necesidades territoriales identificadas.

De otra parte, a continuación, se presenta una relación de las principales actividades propuestas, agrupadas por sector:

- **Cultura, recreación y deporte:** Las iniciativas del sector se orientan principalmente al fortalecimiento de procesos culturales comunitarios, realización de eventos artísticos y patrimoniales, promoción de prácticas deportivas y recreativas, apoyo a colectivos culturales locales y generación de espacios de formación artística, contribuyendo a la dinamización cultural y a la apropiación del espacio público en la localidad.
- **Gobierno:** Las acciones se enfocan en el fortalecimiento de la participación ciudadana, apoyo a instancias de organización comunitaria, estrategias de control social, formación en liderazgo y gobernanza, así como actividades orientadas a mejorar la articulación institucional y la capacidad de gestión territorial.
- **Mujeres:** Las propuestas priorizan el desarrollo de procesos de formación en derechos, prevención de violencias basadas en género, fortalecimiento de redes de apoyo, empoderamiento económico y liderazgo femenino, promoviendo la equidad y el enfoque diferencial en el territorio.
- **Desarrollo económico, industria y turismo:** Las iniciativas están dirigidas al fortalecimiento de emprendimientos locales, formación para el trabajo, promoción del turismo cultural y patrimonial, apoyo a unidades productivas y generación de capacidades para la reactivación económica en la localidad.
- **Ambiente:** Las acciones contemplan procesos de educación ambiental, recuperación y apropiación de espacios ecológicos, promoción de prácticas sostenibles, manejo adecuado de residuos y fortalecimiento de iniciativas comunitarias orientadas a la protección ambiental.
- **Seguridad, Convivencia y Justicia:** Las propuestas incluyen actividades de prevención de conflictos, fortalecimiento de la convivencia ciudadana, promoción de cultura de legalidad, acompañamiento comunitario y acciones pedagógicas para la reducción de factores de riesgo.
- **Gestión Pública:** Las iniciativas se orientan al fortalecimiento de capacidades institucionales, mejora de procesos administrativos, modernización de herramientas de gestión y apoyo a la eficiencia operativa para optimizar la prestación de servicios en la localidad.
- **Hábitat:** Las acciones priorizadas contemplan intervenciones relacionadas con mejoramiento de entornos, adecuación de espacios comunitarios y fortalecimiento de condiciones físicas que aporten a la calidad de vida y sostenibilidad urbana.
- **Salud:** La iniciativa registrada se enfoca en actividades de promoción y prevención, fortalecimiento de prácticas de autocuidado y acciones comunitarias orientadas al bienestar integral de la población local.



- **Integración Social:** La propuesta del sector está orientada al apoyo de poblaciones en condición de vulnerabilidad, mediante acciones de acompañamiento, inclusión y fortalecimiento de capacidades sociales en el territorio.

A continuación, se presentan las propuestas de Presupuestos Participativos priorizadas en la localidad de La Candelaria, resultado del ejercicio de participación ciudadana mediante el cual la comunidad definió las iniciativas estratégicas a ser financiadas con los recursos asignados. Estas propuestas reflejan las necesidades y apuestas del territorio, y constituyen la base para la ejecución y materialización de las acciones concertadas durante 2025.

ID Propuesta	Título propuesta	Sector	Resumen
37630	InnovArte: Cultura Viva en Movimiento	Cultura, recreación y deporte	Fortalecer La Candelaria uniendo artes y economía circular con talleres, eventos innovadores inclusivos y sostenibles.
37805	El corazón de Bogotá vive con historia y cultura	Cultura, recreación y deporte	Fortalecer procesos culturales en la localidad para promover la pertenencia e identidad de la localidad.
37863	Eduquémonos por los animales: su bienestar es nuestra responsabilidad	Ambiente	Sensibilizar a la ciudadanía en el respeto y responsabilidad con la fauna de La Candelaria.
37866	La Candelaria funciona 24/7 por nuestros animales	Ambiente	Tener atención medicoveterinaria para los animales de compañía e condiciones de vulnerabilidad y habitabilidad decalle.
37872	Esterilizar es un acto de amor y compasión por los animales	Ambiente	Esterilizar salva. Para mejorar la condición de salud de los animales
37935	Bailando Nuestra Esencia	Cultura, recreación y deporte	Dotación de insumos y vestuario para fortalecer la danza folclórica en personas adultas.
37977	Festival de Artes y Oficios de La Candelaria	Cultura, recreación y deporte	Evento que fortalece la cadena cultural, promueve saberes artesanales y conecta artesanos con compradores.
38247	FESTIVAL CANDELALMA	Cultura, recreación y deporte	Candelalma es el Festival de artes vivas que durante 3 días de celebración resignifica el territorio sagrado ancestral.
38872	Voces candelarias "Un camino hacia la transformación del territorio"	Gobierno	En conjunto se podrá transformar a La Candelaria en un lugar más participativos, cohesionado y resiliente.
38875	Cuidemos los animales	Ambiente	Realizar cuidados animales en situación de calle
38968	De peones a Reyes : Hazte ver para crecer!	Cultura, recreación y deporte	Realizar un torneo de ajedrez en la localidad de La Candelaria con el objetivo de fomenta el ajedrez como deporte mental
39172	Pedagogía del juego para la paz	Seguridad, Convivencia y Justicia	Impactar 2 colegios Diseñar diferentes juegos para la paz Reflexionar por medio de estudio de casos
39439	Cultura en Acción: Fomentando la Participación y la Incidencia Cultural en La Candelaria	Gobierno	Fortalecer el Consejo Local de arte cultura y patrimonio de La Candelaria,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ID Propuesta	Título propuesta	Sector	Resumen
39546	Festival artístico de La Candelaria, corazón de la cultura y el patrimonio inmaterial	Cultura, recreación y deporte	Esta propuesta fortalece la labor artística de los pintores, músicos, cantores, danzarios de la localidad.
39570	Fortalecimiento del Comité Local de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia de La Candelaria	Gobierno	Fortalecimiento, foro y dotación de la instancia participativa Comité local de Libertad Religiosa.
39614	Festival Tulpa La Candelaria	Cultura, recreación y deporte	El Festival Tulpa La Candelaria está focalizado en la circulación de artistas locales y creación de espacios culturales
39694	Ruta de Emprendimiento Candelaria Turística	Desarrollo económico, industria y turismo	Generar una Ruta de emprendimiento que permita a cualquier emprendimiento de la localidad poder acelerar su crecimiento
39759	Impulso a emprendedores informales	Desarrollo económico, industria y turismo	Proceso de formación y fortalecimiento de emprendimientos de vendedores informales.
39881	Candelaria a tres bandas	Cultura, recreación y deporte	Semillero deportivo de Billar a 3 bandas en la localidad de la Candelaria.
40018	Candelaria Tulpa Resonante	Cultura, recreación y deporte	Impulsar proyectos musicales mediante un componente teórico-práctico y un producto audiovisual integrando la comunidad.
40182	Candelaria Rock	Cultura, recreación y deporte	Formar en competencias de producción musical, audiovisuales y un concierto con las agrupaciones de rock de La Candelaria
40533	Un hogar, una mascota	Ambiente	Aumentar la adopción conciencia y tenencia responsable de mascotas, fortaleciendo la colaboración con veterinarias
40611	JUNTOS EN EL JUEGO, FORTALECIENDO EL DEPORTE DE LA LOCALIDAD	Gobierno	Comprar elementos de oficina tecnológicos y elementos deportivos
40621	CRECIENDO EN EL DEPORTE: PROGRAMAS PARA NIÑOS Y JÓVENES	Cultura, recreación y deporte	Crear escuelas deportivas para el uso adecuado del tiempo libre para niños de 5 a 11 años y 12 a 18 años de la localidad
40623	Cuerdas de Arte que transforman: Desarrollo Integral musical para la niñez y juventud candelaria	Cultura, recreación y deporte	Dotación de elementos musicales a procesos de formación musical sinfónica en La Candelaria.
40678	VENDIENDO LA CANDELARIA PARA EL MUNDO	Desarrollo económico, industria y turismo	Fortalecimiento de organizaciones turísticas que trabajen en la localidad, capacitación en temas de servicio al cliente
40769	Cuentolana Animal	Ambiente	Realización de talleres para sensibilizar a las personas sobre el respeto y el bienestar de los animales de la localidad
40783	Candelaria diversa	Gobierno	Fortalecer la mesa local LGBTIQ+ de La Candelaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ID Propuesta	Título propuesta	Sector	Resumen
40909	Mujeres diversas hilando memorias con saberes ancestrales para resignificar identidades culturales	Gestión Publica	Empoderamos a 40 mujeres indígenas, campesinas y afrodescendientes, revitalizando culturas e identidades."
40952	Fortalecimiento de la instancia de participación Mesa Local LGBTIQ Candelaria	Gobierno	La propuesta surge de diálogos y mesas de trabajo en 2023 y 2024, que busca fortalecer la Mesa LGBTIQ Candelaria
40989	Laboratorio de memoria: Si la guerra es heredada la paz será nuestra herencia	Gestión Publica	El "Laboratorio de Memoria" promueve procesos creativos en comunidades afectadas por el conflicto, fortaleciendo la paz
41222	Juntanzas por la paz, la memoria y la reconciliación en La Candelaria	Gestión Publica	Sensibilizar a los habitantes de La Candelaria con las víctimas del conflicto armado, la paz y la reconciliación.
41232	actividad fisica para la salud de la persona mayor	Cultura, recreación y deporte	La propuesta se enfoca al cuidado de la salud de la persona mayor a través del fomento de la actividad física.
41284	La Candelaria, lugar de deportes para la diversidad y el progreso juvenil	Cultura, recreación y deporte	Formación recreo-deportiva y torneos en las disciplinas de boxeos y voleibol.
41400	Conmemoración a una vida bella	Gobierno	Se busca fortalecer a la instancia de participación del Consejo Local de discapacidad
41947	La Candelaria, corazón para la reincorporación.	Gestión Publica	Promover la participación de la población en proceso de reincorporación en las instancias locales de participación
41972	Fortalecimiento de la Banda Musico Marcial para La candelaria y parroquia de Egipto.	Cultura, recreación y deporte	Dotación de instrumentos musicales/pedagógicos a la banda musico Marcial para La Candelaria y Parroquia de Egipto.
42027	Ingles por la candelaria	Desarrollo económico, industria y turismo	Capacitar vendedores informales y tenderos en ingles nivel básico, como herramienta de comercialización de sus productos
42125	Revolución grafiti: Fortaleciendo el arte urbano en La Candelaria	Cultura, recreación y deporte	Fortalecer la formación artística en grafiti en La Candelaria con dotación de materiales y elementos pedagógicos
42526	Taller Musical TulCan	Cultura, recreación y deporte	Buscamos ampliar la cobertura formativa para beneficiar 1500 personas, lo cual requiere dotación de elementos básicos.
44350	Intercolegiados por la paz	Cultura, recreación y deporte	Festival deportivo entre los diferentes colegios para crear tejido social y crear paz.
44351	Evento de diálogo sobre uso y aprovechamiento del espacio público	Gobierno	Concertación mediante el diálogo social y acuerdos con sectores formales e informales que ocupan espacio público.
44352	Personas con discapacidad: aprovecha tu tiempo libre	Gobierno	Las personas con discapacidad mayores de 18 años no cuentan con actividades de tiempo libre.



ID Propuesta	Título propuesta	Sector	Resumen
44364	Cultivando salud	Ambiente	Mejorar la sustentabilidad alimentaria y salud mental, por medio de huertas urbanas agroecológicas.
44373	Fortalecimiento psicosocial de personas cuidadoras de animales	Gobierno	Fortalecer el Consejo de protección a la ciudadanía proteccionista en su salud integral para mejorar sus capacidades.
44374	Candelarias Participativas, Incidentes y Transformadoras	Gobierno	Fortalecer el COLMYEG de La Candelaria a partir de una estrategia comunicativa y de la consolidación de la batucada.
44375	Planeación estratégica para el manejo de residuos sólidos de la localidad de la Candelaria	Hábitat	Sensibilizar a la comunidad en el tema de manejo de residuos para que la localidad sea ambientalmente sostenible.
44380	Séptima Galería	Cultura, recreación y deporte	Galería cultural para la exhibición y comercialización de las prácticas artísticas de la localidad en espacio abierto.
44387	Mi Salud Mental	Salud	Cuidado de la salud mental a través de estrategias físicas, de estimulación cognitiva e intercambio de saberes.
44392	Niños construyendo en equipo	Hábitat	Proceso de aprendizaje con reciclaje para la construcción en conjunto del desarrollo.
44415	DDifJuv. Festival: "Juventud diversa y unida	Cultura, recreación y deporte	Desarrollar encuentros y un gran festival de juventud en la localidad de La Candelaria
44419	DDifMujer. Candelarias Recreativas y Deportivas al Parque	Cultura, recreación y deporte	Promueve la participación de las mujeres en actividades recreativas para mejorar la salud física y mental de las mujeres
44424	DDifJuv. Tejiendo colectivos Candelaria	Cultura, recreación y deporte	Dotación a organizaciones recreativas y/o deportivas de la localidad
44427	DGral. La Candelaria en escena	Cultura, recreación y deporte	Proceso creativo, formativo e interdisciplinar para el fortalecimiento del arte, cultura y patrimonio
44429	DGral. Candelaria: Arte que inspira	Cultura, recreación y deporte	Programa de formación para 50 actores culturales, patrimoniales y artísticos incluidos los vigías
44430	DGral. Construyamos la participación ¡Es tu derecho!	Gobierno	Se realizarán 3 procesos de formación uno para NNA, otro para jóvenes y otro para personas mayores
44434	DGral. ¡Aprende y participa!	Gobierno	Formación en políticas públicas para diferentes grupos poblacionales
44438	DDifJuv. Insumos para el talento de la juventud	Integración social	Dotación de la casa de juventud de La Candelaria
44443	DGral. Esterilizar es un acto de amor y compasión por los animales candelarios	Ambiente	Esterilizar salva para mejorar la condición de salud de los animales
44444	DGral. Atender animales en esterilización vulnerables	Ambiente	Hacer jornadas de esterilizaciones en puntos críticos a los animales vulnerables



ID Propuesta	Título propuesta	Sector	Resumen
44446	DDifJuv. Jóvenes artesanos de paz	Seguridad, Convivencia y Justicia	Capacitaciones escoales a través de procesos comunitarios con herramientas artísticas y culturales
44451	DGral. Hisktorias vivas de La Candelaria	Gobierno	Fortalecer 20 medios alternativos y comunitarios en La Candelaria
44461	DGral. Hagamos de la convivencia un festival	Seguridad, Convivencia y Justicia	Construir una red de convivencia ciudadana mediante estrategias pedagógicas, académicas
44503	DGral. Un pacto por La Candelaria	Seguridad, Convivencia y Justicia	Generar pactos colectivos para fortalecer el sentido de pertenencia e identidad local
44509	DGral. La Candelaria corazón de justicia comunitaria	Seguridad, Convivencia y Justicia	Formar y promover en la comunidad de La Candelaria los mecanismos de justicia alternativa y comunitaria
44535	DGral. La justicia tiene casa en La Candelaria	Seguridad, Convivencia y Justicia	Generar espacios físicos en el que los actores de justicia comunitaria ofrezcan sus servicios
44539	DDifMujer. En la Candelaria promovemos la cultura y convivencia ciudadana	Seguridad, Convivencia y Justicia	Escuela de formación sobre el cuidado del territorio y la adecuada disposición de residuos
44543	DGral. Candelaria memoria verde preserva y reconoce su patrimonio natural	Ambiente	Educación ambiental para el fortalecimiento de las comunidades y organizaciones
44550	DGral. Habilidades tech @Candelaria	Gestión Publica	Diplomado de 80 a 120 horas certificado en habilidades digitales básicas y medias.
44552	DGral. ¡Conectando generaciones! Dotación centro de comunicación local Casa Zipa	Gestión Publica	Mantenimiento y operativización del centro de comunicación social y local de la casa Zipa
44578	TLL. Manteniendo el arbolado - Calle 7 entre carrera 7 y carrera 3E -CIC 53.158	Ambiente	Mantenimiento de arbolado
44588	DDifLGBTIQ. Escuela de fortalecimiento para talentos artísticos diversos	Desarrollo económico, industria y turismo	Formación en turismo con un enfoque diferencial
44590	DDifJuv. Trabajo digno para la juventud	Desarrollo económico, industria y turismo	Ruta de formación de empleo en habilidades orientadas a jóvenes en La Candelaria
44602	DDifMujer. Candelarias al volante	Desarrollo económico, industria y turismo	Capacitar a mujeres en la habilidad técnica de conducción para mejorar sus oportunidades de empleo
44604	DGral. Procesos organizativos en el espacio público para el aprovechamiento económico	Gobierno	Fortalecimiento de la mesa de vendedores informales articulando a los/as trabajadoras informales del espacio público.
44606	DGral. Reactivando nuestras casas comunitarias	Gobierno	Dotación y mantenimiento de las casas comunitarias para garantizar el uso adecuado



ID Propuesta	Título propuesta	Sector	Resumen
44608	DDifMujer. Cuidando juntas: Empoderamiento y redes para mujeres en La Candelaria	Mujeres	La propuesta brinda herramientas a las cuidadoras para mejorar sus competencias y oportunidades laborales
44611	DDifLGBTIQ. Fortalecimiento de capacidades a proyectos artísticos	Mujeres	Fortalecimiento de capacidades a proyectos artísticos y culturales de los sectores LGBTI
44613	DGral. Aprendiendo sobre las violencias basadas en género y defensa personal	Mujeres	Formar en VBG y talleres sobre defensa personal e identificación de los puntos inseguros de la localidad
44614	DDifLGBTIQ. Promotor-ES de la Salud Mental LGBTIQ	Mujeres	Espacios de encuentro y formación para población de la comunidad LGBTI
44615	DDifJuv. Candelaria vista con ojos de mujer	Mujeres	Ruta hacia la formalización y empleabilidad de mujeres
44616	DDifMujer. Arte para una Candelaria libre de violencia de Género	Mujeres	Laboratorio con herramientas artísticas y culturales orientadas al reconocimiento y la desnaturalización de la violencia
44617	DDifMujer. Tejiendo saberes y redes femeninas productivas candelarias	Mujeres	Empoderar a las mujeres candelarias mediante capacitaciones para fortalecer sus emprendimientos

Iniciativas con enfoque étnico.

Las cuatro (4) propuestas desarrolladas con los representantes de las comunidades afro, palanqueras e indígenas de los pueblos Inga, Wayuu, Kankuamo y Uitoto, por un valor aproximado de \$1.546 millones que incorporan acciones orientadas al reconocimiento, fortalecimiento y visibilización de las comunidades con pertenencia étnica en la localidad, particularmente en las del sector mujer y desarrollo económico industria y turismo, integrando actividades de carácter cultural, formativo y organizativo que promueven la salvaguarda de prácticas de medicina y desarmonías ancestrales, la participación efectiva y el enfoque diferencial en la implementación de las metas PDL.

ID Propuesta	Título de la propuesta	Sector	Resumen
44609	DDifEtnico. Red de mujeres afro: hacia su autonomía económica	Mujeres	La propuesta surge del reconocimiento de las diferentes formas de asumir el rol dentro de las prácticas culturales
44560	DDifEtnico. Fortalecimiento y capacitación a emprendimientos locales étnicos	Desarrollo económico, industria y turismo	Talleres de fortalecimiento en marketing para consolidar ferias empresariales
44557	DDifEtnico. Espacios de fortalecimiento empresarial y de empleo para los pueblos indígenas	Desarrollo económico, industria y turismo	Fortalecer los emprendimientos indígenas de los pueblos Kankuamo, Wayuu, Uitoto e Inga
44610	DDifEtnico. Diálogos de saberes entorno a las desarmonías y la prevención del feminicidio	Mujeres	Fortalecer los conocimientos en torno a la prevención del feminicidio y la desarmonías



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Estratégicamente vincula recursos y acciones concretas dirigidas a población con autorreconocimiento étnico; no obstante, en los reportes realizados se sugiere la necesidad de robustecer indicadores específicos de resultado y cobertura que permitan medir con mayor precisión el impacto diferencial de la inversión y garantizar que la asignación presupuestal responda de manera proporcional a las dinámicas poblacionales y territoriales de los grupos étnicos presentes en La Candelaria.

Transforma lo Local - TLL

Frente a la estrategia de Transforma lo Local se registran treinta y dos (32) propuestas asociadas al sector Movilidad, ambiente y cultura, articuladas a cuatro metas específicas por un valor aproximado de \$57.418 millones.

Estas iniciativas se concentran principalmente en la construcción y conservación de espacio público en redes peatonales, priorizando la intervención de 1.000 m² de elementos del sistema de espacio público peatonal mediante acciones de construcción y/o conservación, Intervenir 1 Parque de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación, la intervención de 7 kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) y el mantenimiento de 100 m² de jardinería.

El alcance estratégico de estas acciones radica en que consolidan una red urbana con mecanismos de pacificación del tráfico, mejoran y reconstruyen franjas de circulación peatonal especialmente para personas con discapacidad, población en riesgo y peatones en general y fortalecen las condiciones para el acceso a equipamientos del Sistema del Cuidado y de servicios sociales, así como el disfrute del espacio público y del transporte público en una zona delimitada de la localidad; así como la adecuación de parques y zonas verdes para su uso y disfrute, garantizando coherencia entre la inversión programada, las metas del cuatrienio y los objetivos de revitalización urbana.

Por lo anterior, a continuación, se presenta el listado de los espacios priorizados a través de la estrategia TLL:

- TLL. Construcción y conservación de redes peatonales Carrera 8 Calle 12 Calle 12 A
- TLL. Construcción y conservación de redes peatonales Carrera 8 Calle 12 A Calle 12 B
- TLL. Construcción y conservación de redes peatonales Calle 12 Carrera 8 Carrera 9
- TLL. Construcción y conservación de redes peatonales Calle 12 Carrera 9 Carrera 10
- TLL. Construcción y conservación de redes peatonales Calle 12b Carrera 8a Carrera 8
- TLL. Construcción y conservación de redes peatonales Calle 12b Carrera 8a Carrera 9
- TLL. Construcción y conservación de redes peatonales Calle 8 Carrera 8 Carrera 9
- TLL. Construcción y conservación de redes peatonales Calle 12b Carrera 8a Carrera 9
- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Calle 12 Carrera 6 Carrera 7
- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Calle 11 Carrera 4 Carrera 7
- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Carrera 5 Calle 6 d bis Calle 7
- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Calle 12 Carrera 5 Carrera 9
- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Carrera 8 Calle 12b Calle 12c



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Calle 11 Carrera 4 Carrera 5
- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Calle 8 carrera 9 carrera 10
- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Calle 8 carrera 9 carrera 10
- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Carrera 3 Calle 10 Calle 11
- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Calle 12b Carrera 8 Carrera 8 a
- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Calle 6c bis Carrera 6 Carrera 7
- TLL. Malla vial local en Calle 4 a bis Carrera 1 a Carrera 2
- TLL. Construcción y/o conservación de Malla vial local en Carrera 6 Calle 6b Calle 6c
- "TLL. Construcción y /o dotación del parque 17-013 -La Candelaria "
- TLL. Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques en Desarrollo Egipto
- "TLL. Construcción y conservación de redes peatonales Carrera 5 A Calle 12 C Calle 13 "
- TLL. Mantenimiento de jardinería en Av. Jiménez de Quesada 4 - 73- Zona del CAI el Rosario
- TLL. Mantenimiento de jardinería en casa cultural ZIPA_Cl. 9 #3-57, Bogotá
- TLL. Malla vial local en Calle 12 d Carrera 1 a Carrera 1 bis
- TLL. Mantenimiento de Muro verde en plazoleta de los talentos - Carrera 5 # 12C - 40
- TLL. Mantenimiento jardinería en plazoleta de los talentos. Cra 1a entre calle 12c y calle 12b BIS
- TLL. Mantenimiento de jardinería en Carrera 4 # 87 - 93
- TLL. Mantenimiento de jardinería en separador de la avenida José Asunción Silva.
- TLL. Mantenimiento de jardinería en - Parque barrio Egipto

En conclusión, el seguimiento al Presupuesto Participativo en la localidad de La Candelaria evidencia una gestión sólida y consistente, reflejando una alta capacidad institucional para dinamizar la inversión y cumplir el mandato ciudadano. La distribución sectorial muestra apuestas estratégicas en cultura, gobernanza, enfoque de equidad y mejoramiento del espacio público, destacándose las intervenciones de Transforma lo Local orientadas a consolidar Barrios Vitales mediante la construcción y conservación de redes peatonales, malla vial y jardinería, en coherencia con las metas del PDL.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

En el marco de la Agenda 2030, la ejecución presupuestal evidencia una alineación estratégica de los recursos del Fondo de Desarrollo Local con las cinco esferas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas.



En cuanto a la **Esfera Personas**, objetivo 1. Bogotá Avanza en Seguridad del Plan de Desarrollo Local prioriza la inclusión social y la convivencia ciudadana, mediante metas que fortalecen la participación comunitaria y los procesos de cohesión social como pilares para el desarrollo humano integral. En este sentido, estrategias como el programa participativo *Proyecta lo Local* buscan consolidar espacios de corresponsabilidad y confianza entre la administración y los diversos colectivos, con metas específicas como el fortalecimiento de organizaciones comunales y la implementación de acciones formativas para la promoción de convivencia y memoria histórica, contribuyendo a la reducción de desigualdades y garantía de derechos (ODS 10 y ODS 16).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En la **Esfera Prosperidad**, objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencial del Plan de Desarrollo Local orienta sus metas hacia la reactivación económica y la productividad sostenible, considerando la vocación patrimonial, cultural y turística del territorio. El fortalecimiento de las industrias culturales y creativas, el apoyo a microempresas locales y el impulso de emprendimientos vinculados al turismo sostenible son acciones claves para promover empleo digno (ODS 8) y reactivar el aparato productivo desde sus potencialidades locales, al tiempo que se genera un entorno resiliente y propicio para el crecimiento económico de la comunidad.

En la **Esfera Planeta**, objetivo 4. Bogotá Ordena Su Territorio y Avanza en su Acción Climática en el plan local articula metas orientadas a la sostenibilidad ambiental urbana y al manejo responsable de recursos, impulsando la agricultura urbana como mecanismo de autonomía alimentaria, la consolidación de espacios verdes, y acciones dirigidas a la adaptación al cambio climático en el contexto urbano histórico de La Candelaria (ODS 11 y ODS 15). Estos objetivos buscan integrar prácticas ambientalmente sostenibles en la vida diaria, fortaleciendo la resiliencia territorial y promoviendo entornos saludables para los habitantes y visitantes.

En lo que respecta a la **esfera Paz**, objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien – Estar, el plan local incorpora metas específicas para fortalecer la cultura de paz, la reconciliación y la convivencia en el territorio, como la realización de procesos pedagógicos y comunitarios que contribuyan a la memoria, verdad y reparación integral de víctimas del conflicto, así como la implementación de acciones de construcción de paz que favorezcan la integración social. Estos compromisos se alinean con el ODS 16 al priorizar la consolidación de un entorno seguro, justo y participativo, favoreciendo el tejido social y la cohesión comunitaria.

Finalmente, la **Esfera Alianzas** objetivo 5. Bogotá Confía En Su Gobierno se materializa en el plan mediante estrategias y mecanismos de gobernanza abierta y colaborativa que buscan articular a la comunidad, instituciones distritales, sectores productivos y organizaciones sociales en torno a objetivos comunes de desarrollo sostenible. La promoción de espacios de diálogo y participación activa, así como la coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos y metas locales, potencian la eficacia de las políticas públicas territoriales y contribuyen a la construcción de un gobierno local más transparente, inclusivo y orientado al cumplimiento de la Agenda 2030 desde lo local.



8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Durante la vigencia 2025 se han identificado retos asociados a la ejecución y puesta en marcha de los proyectos de inversión, particularmente aquellos que incorporan iniciativas priorizadas en el marco de los presupuestos participativos. De manera general, las dificultades han estado relacionadas con los tiempos y ajustes requeridos en la estructuración de los procesos contractuales, a fin de garantizar que su formulación técnica y jurídica permita el cumplimiento efectivo de las metas establecidas.

En este contexto, ha sido necesario desarrollar mesas de articulación y seguimiento con promotores, equipos técnicos y sectores distritales, con el propósito de armonizar alcances, productos y cronogramas. Adicionalmente, la dinámica propia de la planeación anual y la revisión del avance del Plan de Desarrollo Local 2025–2028 implicó fortalecer la gestión en la fase de formulación y estructuración precontractual bajo las diferentes modalidades de contratación, lo que concentró un volumen importante de suscripciones contractuales en etapas posteriores del ejercicio presupuestal.

En consecuencia, se presenta el análisis detallado de las principales situaciones identificadas en los propósitos estratégicos del Plan de Desarrollo Local y las acciones implementadas para asegurar el cumplimiento de las metas de los proyectos que se encuentran en ejecución durante la vigencia 2025. De manera complementaria, y en coherencia con la estrategia institucional de mejora continua, se han adoptado medidas preventivas y de mitigación orientadas a anticipar riesgos, optimizar la gestión contractual y fortalecer los mecanismos de seguimiento, con el fin de garantizar resultados oportunos y sostenibles en el territorio.

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Uno de los principales retos identificados en la Localidad de La Candelaria se relaciona con la gestión y recuperación del espacio público, particularmente en el corredor de la carrera Séptima, eje estructurante de movilidad peatonal, actividad comercial, manifestación social y turismo. La complejidad funcional y simbólica de este sector exige una intervención integral que supere las acciones puntuales de mantenimiento, control o embellecimiento, y que se sustente en una articulación interinstitucional efectiva entre entidades distritales competentes en seguridad, movilidad, espacio público, integración social y cultura. No obstante, la concurrencia de competencias, la limitada disponibilidad de recursos frente a la alta demanda operativa y la dinámica permanente de ocupación informal han dificultado la consolidación de resultados sostenibles en términos de orden, percepción de seguridad y apropiación ciudadana del territorio.

Adicionalmente, un desafío estructural para el cumplimiento de este objetivo radica en que la Alcaldía Local no ejerce autoridad jerárquica sobre la Policía Metropolitana, lo que limita la capacidad de direccionamiento operativo frente a problemáticas específicas de seguridad y convivencia. Esta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



situación genera una brecha entre la planeación e inversión proyectada desde el nivel local y la ejecución efectiva de acciones de control, vigilancia y reacción en territorio, afectando el impacto esperado de los recursos asignados. En consecuencia, el logro de metas asociadas a reducción de delitos, mejoramiento de la percepción de seguridad y control del espacio público depende en gran medida de mecanismos de coordinación interinstitucional y de la alineación estratégica con las autoridades competentes, lo que constituye uno de los principales retos de gobernanza para la administración local.

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Uno de los principales retos estuvo asociado a la implementación del nuevo modelo de transferencia de subsidios, cuya focalización depende técnicamente del sector de Integración Social. La transición metodológica y operativa generó retrasos en el giro efectivo de los recursos, afectando la oportunidad en la entrega de apoyos a población vulnerable y generando reprocesos administrativos para la validación de listados y criterios de priorización. Esta situación evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial y los canales de intercambio de información, con el fin de reducir tiempos de respuesta y garantizar mayor eficiencia en la ejecución de las metas sociales previstas en el plan de desarrollo local.

De igual manera, se presentaron demoras en la entrega de dispositivos y apoyos asociados a servicios de salud y bienestar, debido a los extensos tiempos contractuales que manejan las Subredes Integradas de Servicios de Salud, cuyos procedimientos administrativos y etapas precontractuales impactan la ejecución oportuna de los recursos locales. A esto se suman dificultades operativas en actividades lideradas por el sector cultura, donde los procesos administrativos y de contratación generan dilaciones que limitan la comunicación directa y ágil con los actores del ecosistema cultural de la localidad. Estos factores han implicado ajustes permanentes en la programación, reestructuración de cronogramas y mayores esfuerzos de seguimiento.

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

Uno de los principales desafíos identificados en la Localidad de La Candelaria se relaciona con la heterogeneidad del sector turístico y del tejido empresarial local. La coexistencia de microempresas tradicionales, emprendimientos culturales, comercio informal, establecimientos gastronómicos, operadores turísticos y economías creativas configura un ecosistema diverso, con necesidades diferenciadas en términos de formalización, fortalecimiento empresarial, acceso a financiación y promoción. Sin embargo, los recursos de inversión disponibles desde el Fondo de Desarrollo Local resultan limitados frente a esta diversidad de demandas, lo que dificulta la estructuración de programas específicos y segmentados que respondan de manera integral a cada tipología empresarial. Esta situación obliga a priorizar intervenciones de alcance general, que si bien contribuyen al fortalecimiento del entorno productivo, no siempre logran impactos profundos en sectores particulares.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Adicionalmente, el desarrollo turístico en la localidad exige una articulación intersectorial compleja que involucra competencias en desarrollo económico, cultura, seguridad, espacio público, movilidad e infraestructura vial. La ausencia de control directo sobre varios de estos componentes y la necesidad de coordinar acciones con múltiples entidades distritales representan un reto estructural para consolidar una estrategia turística integral y sostenible. La percepción de seguridad, el estado del espacio público, la programación cultural y la conectividad peatonal son variables interdependientes que inciden directamente en la competitividad del destino, por lo que la falta de sincronización operativa o presupuestal entre sectores puede afectar los resultados esperados.

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Uno de los principales retos ha estado asociado a los efectos de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, que redefinió la categorización de los parques urbanos bajo criterios que no siempre se ajustan a la escala, configuración espacial y características patrimoniales de los parques locales del centro histórico. Esta situación ha limitado la posibilidad de gestionar recursos suficientes para intervenciones integrales de mejoramiento, mantenimiento y adecuación, en tanto la nueva clasificación condiciona los estándares técnicos y las fuentes de financiación aplicables. En un territorio con alta carga simbólica, vocación turística y restricciones normativas derivadas de su valor patrimonial, la armonización entre ordenamiento, conservación y funcionalidad urbana representa un desafío técnico y presupuestal significativo.

Adicionalmente, la dinámica territorial propia de la localidad caracterizada por una alta población flotante, concentración de establecimientos comerciales, gastronómicos e institucionales, y una intensa actividad turística complejiza el manejo integral de residuos sólidos, donde el cambio de hábitos de consumo, la separación en la fuente y el reciclaje constituyen el mayor reto estructural. A ello se suma que la competencia directa en la prestación del servicio corresponde a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, lo que limita el margen de acción local. De otra parte, condiciones físicas como las de la quebrada Padre de Jesús y el deterioro de viviendas antiguas con amenaza de ruina superan la capacidad de inversión del Fondo de Desarrollo Local y generan riesgos asociados a emergencias y desastres. Estos factores inciden negativamente en la gestión del riesgo, la adaptación climática y la consolidación de un territorio más resiliente, demandando mayores niveles de concurrencia institucional y recursos técnicos y financieros.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Uno de los principales retos identificados en la Localidad de La Candelaria radica en la amplitud de funciones asignadas a las alcaldías locales, las cuales desbordan en varios casos la capacidad instalada disponible. La multiplicidad de competencias en materia de contratación, supervisión, participación ciudadana, control urbano, seguimiento a políticas públicas y articulación interinstitucional genera una alta carga operativa que limita la posibilidad de concentrar esfuerzos en acciones estratégicas de alto impacto. Esta situación incide en la fragmentación de la gestión, en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



mayores tiempos de respuesta y en dificultades para realizar seguimiento técnico oportuno a programas y proyectos, afectando la percepción de eficiencia institucional por parte de la ciudadanía.

En materia de participación ciudadana, persiste como reto estructural la baja vinculación efectiva de la población residente en los diferentes escenarios e instancias promovidas desde la administración local. Si bien se han dispuesto mecanismos formales de participación como mesas de trabajo, encuentros ciudadanos, presupuestos participativos y ejercicios de diálogo sectorial, estos no han logrado convocar de manera sostenida y representativa a los habitantes permanentes de la localidad. La dinámica territorial de La Candelaria, caracterizada por una alta población flotante, presencia institucional y actividad turística, incide en que una parte importante de quienes interactúan en el territorio no residen en él, lo que dificulta consolidar procesos comunitarios estables y de largo plazo.

Adicionalmente, la limitada disponibilidad de personal y la insuficiencia de infraestructura administrativa adecuada representan restricciones estructurales para el fortalecimiento de la gestión pública local. A ello se suman los elevados costos asociados a servicios de seguridad y aseo de las sedes administrativas, que reducen el margen presupuestal para inversiones misionales. Estas condiciones generan tensiones entre el cumplimiento de metas programáticas y la sostenibilidad operativa de la entidad, evidenciando la necesidad de revisar esquemas de asignación de recursos, fortalecimiento del talento humano y modernización administrativa, con el fin de garantizar una gestión más eficiente, cercana y orientada a resultados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025

Ver Anexo No. 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.